



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**Facultad de Psicología**

**División del Sistema de Universidad Abierta.**

**T e s i n a**

**CONVIVENCIA POSITIVA UNA PROPUESTA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA**

**para obtener el grado de Licenciado en Psicología**

**Presenta:**

**Armando Reyes Martínez**

**Directora de la Tesina:**

**Mtra. Margarita Molina Avilés**

Ciudad Universitaria. Ciudad de México

Mayo, 2021



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A la Universidad Autónoma de México, por el privilegio de haber tenido acceso a la formación educativa, media y superior.**

**A la Facultad de Psicología, a la cual me llena de orgullo el pertenecer y que me aporó conocimientos de gran trascendencia para mi formación académica y laboral.**

**Al Sistema Universidad Abierta Psicología, por apoyarme para darle continuidad a mis estudios y permitirme culminar mi formación profesional.**

**A mi estimada y apreciable Maestra Margarita Molina Avilés, directora de este trabajo, por su profesionalismo y calidad humana, por su tarea diaria y por su muy valioso apoyo.**

**A María Patrocinio Martínez Hernández, mi madre, campesina, jornalera agrícola y madre de casa, que siendo analfabeta, que sin contar con estudios, me extendió su mano y me inscribió en la escuela primaria y se preocupó por mi educación. A Faustino Reyes Vázquez, mi padre; campesino, bracero, pastor, que emigro a la Ciudad de México, para ser obrero y burócrata, para quién lo que más le importaba era su trabajo. A toda mi familia.**

**A las personas, que me motivaron para concluir mis estudios, y a Gloria por su muy importante apoyo en mi vida.**

**I**

## **INDICE**

### **AGRADECIMIENTOS**

**RESUMEN**.....1

**INTRODUCCIÓN**.....2

### **CAPÍTULO 1**

**EL DESARROLLO HUMANO Y LA IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA**.....3

1. Conceptualización del Ser Humano.....3

2.- La Importancia de la Convivencia.....8

### **CAPÍTULO 2**

**MARCO JURÍDICO PARA LA PROTECCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ**.....21

1.- Tratados Internacionales 21

2.- Marco Jurídico de los Estados Unidos de Mexicanos.....24

2.1.- Consideraciones Generales al Marco Jurídico.....27

### **CAPÍTULO 3**

**SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO, MODELO EDUCATIVO Y PROBLEMATICA EDUCATIVA**.....29

1.- Antecedentes Históricos de la Educación en México.....29

1.1.- Comentarios Generales sobre el Sistema Educativo en México.....34

2.- Modelo Educativo en México.....34

3.- Problemática Educativa.....38

3.1.- Abandono Escolar.....39

3.1.1.- Menos Escolaridad más Vulnerabilidad.....41

3.1.2.- Comentarios en Torno al Abandono Escolar.....42

3.2.- Conducta Disruptiva en el Aula.....43

3.3.- Bullying Acoso Escolar.....51

3.4.- El Fracaso Escolar y sus Consecuencias.....54

3.5.- Entorno de Delincuencia y Violencia en las Escuelas.....	56
3.5.1- La Importancia del Desarrollo de la Inteligencia Interpersonal.....	57
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>PLAN DE CONVIVENCIA POSITIVA.....</b>	<b>61</b>
1.- Marco General de Intervención de la Convivencia Positiva.....	66
1.1.- Aspectos Relevantes de Intervención en el Marco de la Convivencia Positiva.....	75
1.1.1.-Recomendaciones Frente al Fracaso Escolar.....	75
1.1.2.-Recomendaciones de Intervención para Promover y Fortalecer la Participación del Alumnado y Padres de Familia.....	84
1.1.2.1.- Promover y Fortalecer el Protagonismo del Alumnado, alumnos solidarios.....	84
1.1.2.2.- Promover y Fortalecer la Participación de Padres de Familia.....	88
1.1.3.- Apertura con el Entorno, Mediante el Aprendizaje Servicio.....	89
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>94</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>97</b>

## **RESUMEN**

El presente planteamiento busca promover y fortalecer la convivencia positiva en los centros escolares, con una visión integral y permanente necesaria en la práctica educativa, en los niveles de educación básica, para propiciar contar con la capacidad de responder a una compleja problemática económica, social, educativa y del rompimiento de la convivencia, que afecta en forma negativa en las escuelas la formación académica, ciudadana y una adecuada integración social.

Como parte de este trabajo es importante revisar el desarrollo de los seres humanos, para comprender la complejidad de su proceso de construcción social, para buscar la respuesta a varias preguntas como son, como se comportan como se relacionan con los otros y cómo se transforman hasta llegar a ser adultos.

En este contexto, en materia educativa, se revisa el funcionamiento del sistema educativo mexicano y la implementación de un modelo educativo tradicional, y los problemas que pueden derivarse por la prestación de los servicios educativos, los cuales podrían afectar la formación educativa de los alumnos en su tránsito escolar, en sus niveles educativos básicos e intermedios, hasta la conclusión de la formación profesional, que pueden llegar a constituir en el aula condiciones propicias para que se mantenga el desinterés, apatía, abandono y frustración por el fracaso escolar, comprometiéndose la calidad de vida, individual, familiar y colectiva.

En el documento, se presenta un Plan en materia de Convivencia Positiva, en materia educativa y formación humana, para que las alumnas y alumnos puedan reflexionar sobre la problemática educativa y los problemas para lograr una mejor integración social en la escuela y sus comunidades, que les permita alcanzar mejores resultados en: sus relaciones humanas, integración social, aprovechamiento escolar, orientación vocacional, cultura ciudadana, cuidado del entorno, cuya presencia contribuya a restablecer mejores condiciones de convivencia en el tejido social, al satisfacer sus necesidades en forma más responsable y contribuya a lograr una mejor calidad de vida para la sociedad en su conjunto.

## **INTRODUCCIÓN**

En el presente trabajo se integra por cinco apartados, en los cuales se establece la importancia que tiene trabajar las actividades educativas, en el marco de la Convivencia Positiva.

En el primer capítulo, se abordan dos aspectos muy relevantes, en primera instancia la importancia del desarrollo humano y como este se lleva a cabo en compañía de quienes están cerca y de todo lo que lo rodea. Otro aspecto se refiere a poder dimensionar la convivencia, como algo que ocurre de manera cotidiana y que es muy importante cuidar y trabajar en su formación para ser mejores personas.

En el segundo capítulo, se aborda el marco jurídico, la revisión de los Tratados Internacionales y las leyes vigentes en México, respecto a los servicios de apoyo, protección, derechos y educación, para el cuidado y desarrollo de la niñez.

En el tercer capítulo se aborda el Sistema Educativo Mexicano, con una breve semblanza histórica de acontecimientos de políticas educativas. En este mismo apartado se realizan observaciones al modelo educativo tradicional que ha sido implementado, y se revisa su compleja problemática frente a sus resultados, que han conducido hacia bajos niveles de aprovechamiento, abandono y fracaso escolar para la mayoría de los alumnos. Que al no lograr concluir su formación profesional o técnica, propicia el rezago educativo y social, determinando un futuro incierto para el desarrollo de los proyectos de vida individuales y colectivos en el país.

En el capítulo 4, se presenta la propuesta para la realización de un Plan de Convivencia, estableciendo el marco general, se presentan aspectos relevantes para mejorar la convivencia, atender el fracaso escolar, valorar la importancia del desarrollo de la inteligencia interpersonal, y propuestas específicas de intervención que tienen como marco de la convivencia positiva.

En el capítulo 5, se presentan las conclusiones de la revisión documental, estableciendo la necesidad de romper con la inercia institucional, para buscar atender las causas de la problemática educativa, para dar un mejor acompañamiento a los alumnos en su proceso de desarrollo, enfatizando la importancia de la generación de un buen ambiente escolar y de sus interrelaciones.

Era más fácil interrogarse sobre las estrellas que sobre los niños”

Delval J.

## CAPÍTULO 1

### **EL DESARROLLO HUMANO Y LA IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA**

#### **1.- La Conceptualización del Ser Humano.**

Desde la perspectiva de la psicología evolutiva, se establece la necesidad de estudiar el desarrollo de los seres humanos, para abordar y tratar de comprender la complejidad del proceso de construcción, crecimiento y desarrollo del ser humano.

Durante el siglo XIX, con el descubrimiento de la Evolución de las Especies del escritor naturalista, Charles Darwin, de (1809-1882), se puso de manifiesto que los seres humanos tenemos un muy importante parentesco con los animales. La teorías de Darwin vendrían a modificar las concepciones, filosóficas y científicas. Su influencia ha sido definitiva en el estudio e investigación respecto a la evolución humana.

A partir de la visión que aporta el autor, Delval J. (2011), para los seres humanos, el desarrollo es un proceso de gran importancia, ya que le permite construir a partir de su naturaleza animal, su naturaleza social.

El ser humano se diferencia del resto de los animales porque tiene conciencia, de lo que hace, hizo o hará, ya que si le es necesario puede anticipar el curso de sus acciones.

#### **A partir de su nacimiento**

Como parte de su proceso de desarrollo, los seres humanos se distinguen del resto de los animales por tener una infancia larga. Esto que podría verse como una limitación, esta le proporciona una gran ventaja: la de tener un periodo de desarrollo más prolongado fuera del vientre de la madre. Durante todo este tiempo, bajo el

cuidado de quienes lo rodean, le permite al ser humano, en estrecha relación con su entorno, desenvolverse, moverse, ser más plástico y aprender muchas cosas y poder disponer de una mente más flexible.

Señala Delval J. (2011), que como parte de la información de los pioneros del estudio del cerebro, Santiago Ramón y Cajal, expusieron que todo hombre puede ser si se lo propone ser el escultor de su propio cerebro. De esta manera se señalaba así el papel que tiene la actividad humana sobre el desarrollo del cerebro.

Lo primero que es necesario comprender, es que el ser humano pertenece al reino animal, que como al ser un organismo biológico está sometido a la obligación de satisfacer sus necesidades para sobrevivir, y para lograrlo en edad temprana, los seres humanos dependen para su subsistencia de los adultos que los acompañan, los cuales mediante su contacto buscan estimular el funcionamiento de su mente, buscando generar las condiciones para impulsar el proceso de desarrollo.

Para diferenciar al ser humano del resto de los animales, como parte de los estudios desde la perspectiva de la psicología evolutiva, señala Delval J. (2011), que destacan dos elementos, el primero es que el ser humano lleva a cabo su vida en grandes grupos sociales y el segundo, es que se distingue por ser un animal social capaz de construir representaciones, tanto del medio ambiente, sus prácticas y de su entorno.

Aunado a lo anterior, este mismo autor argumenta, que parte importante para el progreso en el desarrollo de los seres humanos, se alcanzó cuando se produjo un cambio en sus prácticas de subsistencia, cuando los grupos nómadas de cazadores-recolectores, se establecieron y se hicieron sedentarios, con lo cual crearon ciudades, de manera inicial, a partir de la práctica de la agricultura y la ganadería.

Para vivir en sociedad y poder cooperar eficazmente, señala Delval J. (2011), el ser humano requiere poner en práctica sus capacidades cognitivas, para poder entender los estados mentales de los otros y poder comprender sus planes, que

forman parte o son producto de las representaciones, para estar en condiciones de compartirlas.

De las capacidades simbólicas más importantes de que disponen los seres humanos, expone Delval J. (2011), las más destacadas para compartir vivencias, son la escritura, el dibujo, las imágenes mentales, lenguaje, medios electrónicos, audiovisuales, digitales y redes sociales.

Tener el poder de recrear la realidad dentro de la mente y tener la capacidad de actuar simbólicamente sobre ella, señala Delval J. (2011), es una de sus fortalezas más relevantes. La memoria hace posible generar un proceso identitario de pertenencia de grupo, que está estrechamente ligada a lo que llamamos cultura.

Para resolver sus necesidades de subsistencia y para poder mantener sus condiciones de vida, los integrantes de grupos cada vez más amplios, medio ambiente y de su entorno, con base a los trabajos de investigación de Delval J. (2011), este plantea que los seres humanos han ido construyendo y estableciendo formas de relación más complejas, que han dado paso a la creación de instituciones sociales, donde se pueden atender y resolver las necesidades de una forma cotidiana y se organiza toda la vida social. Esas instituciones se constituyen como base de apoyo para el desarrollo de la vida social humana.

Para poder satisfacer las necesidades se requiere, tener las condiciones de acceso para la obtención de objetos, bienes o servicios, los cuales tienen que estar al alcance de los individuos, como la comida, empleo, salud, educación, cultura etc., y encontrarse en situaciones o estados establecidos para que los individuos puedan mantener de manera normal el acceso a: relaciones sociales, afecto, seguridad, confianza, entre otras.

Una característica muy importante de las instituciones, es que en ellas la conducta ésta regulada con reglas, normas y de pautas, a las cuales tiene que apegarse la persona que requiere el servicio o apoyo.

Si bien es importante considerar, que el origen de las necesidades básicas está determinada por la constitución biológica del organismo, es importante considerar

que para los seres humanos son muy importantes, los tiempos y las formas mediante las cuales se atienden las necesidades, ya que la atención está determinada por las formas de la vida social.

Existen diferentes necesidades, de las cuales son prioritarias las que se relacionan con el sostenimiento de la vida, las más relevantes son las que se refieren a la satisfacción de las necesidades fisiológicas que son imprescindibles para sobrevivir.

Es muy importante recordar que en los seres humanos la satisfacción de las necesidades se realiza de manera social. El ser humano es ante todo un ser social.

Debido a él largo periodo de dependencia durante la infancia que lo hace vulnerable por mucho tiempo, los seres humanos tienen la necesidad de establecer fuertes vínculos afectivos con otros seres humanos, los cuales serán mantenidos a lo largo de su vida, con un incontable número de personas, cuya relación puede tener diferentes grados de intensidad con base a la cercanía. Para poder ser, el ser humano necesita querer y ser querido.

Como parte de las necesidades fundamentales para el ser humano, es que se produzca el desarrollo psicológico en forma adecuada, mediante la estimulación y cuidados. Durante el periodo de la infancia, los cuidados los proporcionan generalmente los padres y los adultos que están a su alrededor, para atender las necesidades básicas de subsistencia y para su estimulación, como son las de contacto físico y visual, comunicación corporal y de lenguaje, ejercicio, aprendizaje, juego, relajación, descanso, etc., y participando en relaciones sociales, cada vez más amplias.

El establecimiento de vínculos sociales sólidos contribuye a fortalecer el tejido social y de supervivencia de la comunidad, con lo cual se tiende a evitar las diferencias entre los integrantes del grupo. Para poder alcanzar un desarrollo armonioso, se tiene que garantizar que puedan establecerse las relaciones sociales.

Por otra parte, para los seres humanos, no solamente es importante producir nuevos conocimientos, sino poderlos transmitir a otros, lo cual se constituye como parte de la expresión cultural del grupo. Como parte de este proceso se han creado

instituciones, que cumplen con la función de transmitir los conocimientos, como la escuela en sus diferentes niveles. Testimoniar, conocer, crear, aprender, enseñar y buscar el desarrollo intelectual son necesidades muy relevantes para los seres humanos.

Para el individuo, en primer lugar es importante que este pueda reconocer su entorno y desenvolverse dentro de él, pues sin ello perecería y no podría tener una adecuada integración. Su supervivencia y pertenencia donde se desarrolla depende de sus conocimientos y del manejo de su relación social. Mientras el periodo en que no puede desenvolverse por sí solo, está protegido por los adultos, ya que ellos suplen su falta de conocimiento. Paulatinamente a partir del acompañamiento de los padres y de sus maestros, llega a adquirir esas capacidades por sí mismo y lograr su autonomía material. La adquisición paulatina y progresiva para actuar en su entorno es lo que se suele denominar “aprendizaje”.

Según, Delval J. (1990 y 1994), las capacidades del recién nacido pueden clasificarse en tres grupos, la primera: dispone de sistemas para recibir información, la segunda, para actuar y la tercera, para comunicarse con los otros.

### **El desarrollo cognitivo**

De acuerdo a las investigaciones realizadas, como lo señala el autor Delval J., (2014), “cada ser humano tiene que llevar cabo una gigantesca tarea que consiste nada menos que en construir su propia inteligencia y una representación del mundo que le rodea”.

Este mismo autor afirma que, “cada niño o niña, ésta actuando permanentemente para promover su desarrollo, y éste será más armonioso si encuentra en el medio los elementos necesarios para realizar su actividad. Es tarea de los adultos ayudarles en su empresa, pero no pueden dársela hecha.”

Con esta perspectiva, la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades. La educación es un proceso gradual mediante el cual se transmiten un conjunto de conocimientos, valores, costumbres, actitudes y formas de actuar que debe el ser humano adquirir y emplear

a lo largo de toda su vida, además de diversas formas de ver el mundo que lo rodea, para poder desenvolverse en forma responsable y participativa en la sociedad de la cual forma parte.

## **2.- La importancia de la Convivencia**

El ser humano es ante todo un ser social, que requiere de acompañamiento ya que su proceso de desarrollo lo lleva a cabo en estrecha relación con los demás y para poderse incorporar de la mejor manera a la sociedad requiere participar en las actividades del ámbito familiar, escolar y comunitario, que son los tres espacios de socialización más relevantes en este proceso de aprendizaje y para la formación permanente para la convivencia humana.

Refiere el Maestro Rogero J. en el prólogo del libro de Uruñuela P. (2016),” Desde nuestro nacimiento hasta la vejez en su proceso de desarrollo, la construcción del ser humano tiene dos vías relacionales: en primera instancia la del conocimiento y la relación con uno mismo y la del conocimiento y relación con los demás.”

Con un carácter estratégico para la formación educativa, la escuela se constituye así, por su organización, su forma de operar, como un espacio de asistencia obligada de importancia social, en el que ocurren aprendizajes formales e informales y el cuidado de las formas y prácticas de convivencia que deben ser asumidas y compartidas entre todos.

Con esta perspectiva la construcción de la convivencia positiva en los centros escolares, busca atender esta dimensión fundamental para el ser humano y de su educación: aprender a relacionarse y de ser socializado de la mejor manera consigo mismo, con los otros, con los que comparte un espacio colectivo y con todo lo que le rodea durante su trayecto de vida, siendo fundamental su formación en el espacio colectivo del aula-escuela-tiempo escolar, en el cual su experiencia respecto a su integración y participación en el proceso educativo y para su formación, será fundamental para lograr una adecuada incorporación social y pueda contribuir a la transformación de su realidad, en beneficio del bien común.

De ahí con esta visión de buscar una mejor forma de mantener las relaciones, es necesario valorar la importancia que tienen las escuelas y salones de clases, donde se hace presente la expresión de la diversidad humana, porque son los espacios privilegiados donde confluye la presencia de toda la riqueza que puede concretarse reunir, como parte de un proceso de inclusión social, de carácter plural donde como una prioridad se construye con la participación de la comunidad escolar, un ambiente más propicio para el aprendizaje, la convivencia, el desarrollo humano y la construcción de proyectos de vida.

Consagrada la educación como parte de los derechos humanos para todos los mexicanos, la escuela es el espacio donde se puede concretar el derecho de todas las personas a la educación, donde están dadas las condiciones para la construcción de la convivencia positiva y para establecer las bases para la convivencialidad.

Es en la escuela es donde los niños se construyen como personas, con principios y valores, con apego a la libertad, la igualdad, la justicia, la libertad, la fraternidad. Pero también en su funcionamiento se puede favorecer la indiferencia, la inhibición, la desconfianza, el desinterés por aprender y el temor para convivir, mediante lo cual los alumnos están expuestos a él control, donde la sumisión y el dominio de unos sobre otros, es una práctica común.

Recientemente, como lo han señalado algunos autores como, Uruñuela P, Jares X., se ha identificado en el funcionamiento de las escuelas conflictos que pueden afectar la convivencia y el ambiente escolar, los cuales pueden ser resultado del mal funcionamiento del modelo educativo que ha sido implementado, que reflejan descontento, poca valoración que se tiene actualmente en la educación para acceder a mejores condiciones de vida, por la imposición, el control y la sumisión que se da en los centros educativos respecto a las directrices educativas por parte de las autoridades, que son vistas como autoritarias y que quienes las padecen, según estos autores, reclaman otro modelo de relación de convivencia escolar basado en la dignidad y en el cumplimiento de los derechos humanos explicitados en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

A partir de esta visión, es necesario poder hablar de convivencia positiva, como una nueva forma de poder concretar que se lleve a cabo el proceso de educar, que pueda representar una diferencia respecto a la práctica dominante que prevalece hoy, la cual podría llegar a generar frustración y desinterés, por lo que es prioritario aplicar un modelo basado en la convivencia, que conlleve el respeto a la dignidad de las personas, en cumplimiento a los derechos humanos y en apego al marco jurídico de nuestro país.

### **Alcances y dimensiones de la Convivencia.**

Frente a esta problemática, durante los últimos 30 años han llamado la atención esfuerzos por mejorar el trabajo de convivencia en centros educativos, refiere el especialista en temas de convivencia, Uruñuela P. (2016). “en diferentes países como España, República de Chile y otros tantos que enfrentan diferentes grados de agudización de su problemática social y económica, abandono escolar, falta de oportunidades de empleo, bajos niveles de bienestar, violencia, transgresión a las normas sociales y reglamentos de convivencia, se ha hecho necesario que las instituciones puedan crear programas o mecanismos de atención para mejorar la convivencia, como es en España el Ministerio de Educación promovió como acción de gobierno un “Pacto Estatal por la Convivencia”, que fue refrendado por casi todas las organizaciones sociales y que da origen a una serie de iniciativas, desde la creación del “Observatorio Estatal de la Convivencia”, hasta la organización de jornadas y congresos, pasando por la actividad de formación de formadores dirigida al profesorado y a las familias.”

En términos generales estas iniciativas en torno a la convivencia, si bien pueden considerarse como un avance, sin embargo en ocasiones se han limitado a nombrar o a identificar el problema o tratarlo en forma muy superficial, sin llegar a concretar resultados en el salón de clases.

Pese a los malos enfoques que han postergado su atención, las necesidades educativas relacionadas con la convivencia siguen estando presentes y demandan su atención. Por lo que es importante reflexionar sobre las razones por la que hay que retomar trabajar la convivencia, profundizar en la definición de la misma, las

situaciones que afectan la convivencia, los conflictos que se presentan, las estrategias generales que se presentan para abordar los problemas.

Respecto a los trabajos de investigación realizados sobre la convivencia, señalan, Fierro C. & Tapia G, Fortoul B., Martínez R., Macouzet M. & Jiménez M. (2013, agosto, 28). “La revisión de trabajos representativos recientes de este campo permite reconocer dos enfoques generales empleados en el estudio de la convivencia. Al primero lo denominamos Normativo-Prescriptivo, ya que aborda la convivencia en función de un conjunto de premisas referidas a la prevención de la violencia o a la calidad de la educación y se deducen consecuencias prácticas para intervenir la convivencia escolar. Se trata de un campo de acción, de intervención e innovación. El segundo es un enfoque identificado como analítico, pues se interesa por desentrañar y comprender la convivencia como fenómeno relacional y como experiencia subjetiva de los participantes. El carácter situado de la convivencia remite a la necesidad de comprenderla dentro de procesos históricos, sociales y culturales más amplios, en el marco de la institución escolar y de los procesos y prácticas de gestión. Esta perspectiva ofrece las coordenadas analíticas para el estudio de la convivencia como campo de conocimiento.”

Con base en las argumentaciones de las autoras, antes citadas, se establecen para la convivencia tres dimensiones para la convivencia, la primera como inclusiva, la segunda como democrática y la tercera como pacífica, a las que definen como:

- En la dimensión inclusiva se reconoce la dignidad de todas las personas partiendo de una valoración de diversas características. Sus ejes son la identidad y cuidado, la valoración de las diferencias y la pluralidad. (Ainscow, 2007; 2008; Blanco 2006; 2011; Booth y Ainscow, 2004; Shields, 2004)
- En la dimensión democrática se refiere la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común así como el manejo de las diferencias y conflictos. (Carrillo, 2001; Cullen, 2004; Muñoz Izquierdo, 2007; Reimers, 2006)
- La dimensión pacífica, construida en gran medida en función de las anteriores, refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas

basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, entre otros más (Debarbieux, 2003; Furlán, 2003; Galtung, 1985, 2003a, 2003b; Gladden, 2002).

Como lo señala el autor Uruñuela P. (2016) “Hemos logrado un enorme progreso científico y técnico, pero hemos avanzado poco en la convivencia pacífica de las personas, los grupos y las naciones”. Refiere el autor un contraste respecto a las capacidades y decisiones tomadas, en torno a los avances tecnológicos y científicos con relación con los avances en el desarrollo interpersonal, se han creado las condiciones para poder enviar tripulaciones al espacio y mantenerlos en órbita en el espacio durante periodos largos y regresarlos a la tierra, pero también diariamente mueren de hambre unas 7000 personas, sin que se pueda remediar su muerte. Por otra parte la ciencia puede desarrollarse a niveles muy altos, sin embargo no siempre su aplicación se realiza con fines benéficos, como los hechos que ocurrieron en los campos de concentración nazis, donde profesionales técnicos y médicos con un nivel alto de especialización aniquilaron a millones de mujeres y hombres por ser de una raza diferente.”

Un ejemplo sobrecogedor lo representa los avances en la medicina, en donde se avanza de manera muy significativa, como dan cuenta las intervenciones quirúrgicas para la sustitución de la mayoría de los órganos humanos, sin embargo por enfermedades infecciosas que son tratables de manera preventiva y sencilla, mucha gente se sigue enfermando y muere de manera casi absurda.

### **Por qué es una necesidad trabajar la convivencia.**

La escuela y el sistema educativo cumplen una función muy importante en la tarea de socializar a los alumnos y en materia de las relaciones interpersonales. La educación debiera no sólo buscar que las alumnas y alumnos adquieran el máximo posible en cuanto a los conocimientos, procedimientos y valores científicos imprescindibles para vivir en la sociedad del siglo XXI. Siendo fundamental que se preparen a las personas para convivir de la mejor manera, que tengan la capacidad

para participar en una sociedad cada vez más compleja y poder organizar sus vidas de manera armónica y responsable con su entorno.

Llama la atención en materia educativa, que los alumnos tienen diferentes niveles para la comprensión general de conceptos o información relevante, pero resulta muy preocupante que muchos docentes frente a las cargas administrativas del grupo, priorizan estas, y no cumplen a cabalidad con el principal objetivo de la educación, que es despertar el interés en los alumnos por aprender, por mejorar su comprensión sobre la importancia de sus estudios y lograr alcanzar aprendizajes significativos. Derivado de lo anterior, puede llegar a ocurrir, que los estudiantes se quedan con dudas, con lagunas en sus conocimientos, las cuales al irse acumulando devienen en retrasos, reprobación, falta de motivación e incompreensión de contenidos, entre otros.

Al reflexionar respecto al desarrollo tecnológico, en relación a los avances en materia de la convivencia, es necesario considerar de este desfase, para que pueda quedar claro que en relación al modelo de convivencia entre las personas, existe un grave atraso, y es importante considerar que esta problemática ésta afectando severamente a nuestra sociedad, trasladando sus efectos hasta la escuela.

Por eso es muy importante cuidar la socialización que se desarrolla durante todo el proceso en la formación educativa, en forma prioritaria durante la educación básica, buscando que mediante el trabajo en el salón de clases y los centros escolares se propicie el cuidado y desarrollo de los participantes en estos espacios, como seres sociales que se construyen en reciprocidad, para hacerse personas, a partir de que se relacionan y desarrollan sus habilidades hasta convertirse en sujetos que puedan valerse por sí mismos, de manera armónica y en estrecha relación con otras personas.

El proceso de desarrollo de los seres humanos, cumple una función fundamental para que el individuo pueda alcanzar su autonomía, y poder tener esta capacidad juega un papel clave en la relación con otras personas. Porque el ser humano no es un fenómeno en sí mismo, sino que se va construyendo en estrecha interrelación con los demás. Por eso es fundamental al convivir se pueda tomar conciencia de la

importancia que tiene vivir con otras personas, ya que la integración y cooperación en el entorno en el que vivimos, le permite desarrollarse como personas con capacidad para construir su propio proyecto de vida.

### **Un modelo económico adverso a la convivencia y al desarrollo social.**

Si tenemos claro el papel tan importante que juega la convivencia en el desarrollo humano y que tenemos poco avance en la materia. Señala Uruñuela P., (2016), que esto ésta en estrecha relación al modelo económico neoliberal que prevalece para nuestra sociedad, ya que este se rige por la lógica del mercado, de la oferta y la demanda y que la administración de los recursos se orientan para apoyar el capital y que se rige por los valores del individualismo, la competitividad y el miedo al otro. Y particularmente que en la sociedad del conocimiento y de la información en la que nos ha tocado vivir, se ha desarrollado y fomentado una forma de organización y unos valores contrarios a la convivencia, que también han sido trasladados a los centros educativos.

Refiere este mismo autor, una de las consecuencias más importantes por la aplicación del modelo neoliberal, actualmente vigente es la marginación y exclusión de muchas personas para darles acceso a las condiciones para el desarrollo, aunque jurídicamente conforme a las leyes nacionales y tratados internacionales sean considerados como sujetos con derechos, cuando en la realidad viven despojados de los mismos. Con estas condicionantes la escuela organizada, se rige arrogantemente por los principios de la excelencia, que en lugar de priorizar su función social, busca seleccionar los mejores estudiantes, dejando fuera a los que cargan deficiencias en su preparación, a los más lentos en aprendizaje, los más pobres, los emigrantes, a la población indígena, a las mujeres y a todos los que considera diferentes, porque en lugar de considerar que el sistema educativo es deficiente en su atención, a quienes no cumplen con sus parámetros y no son capaces de aprovechar sus servicios los define como fracasados. Lo cual es reflejo de una sociedad donde no importa la convivencia, los valores y derechos humanos, ya que reproduce las condiciones impuestas por el funcionamiento del sistema económico capitalista neoliberal vigente en la sociedad.

Jares X., (2011), señala que los efectos de esta forma de organización social y del trabajo institucional, por el modelo económico que rige actualmente las relaciones de la sociedad, se traslada y penetra también en la escuela, por el cual priva la competitividad con el resto de compañeros, un férreo control de grupo, la disciplina, el orden, el silencio, la sumisión, la inseguridad, el temor, falta de comunicación. Situación que es posible cambiar por un nuevo modelo educativo que funcione como un sistema social, que tenga una nueva visión basada en la comunicación respetuosa, en el entendimiento desde el punto de vista de las relaciones y de la integración con oportunidades para todos

Frente a esta necesidad de identificar alternativas de atención a la problemática, ha señalado Jares X., (2011), el espacio escolar es donde se tiene que trabajar un nuevo modelo de convivencia, para operarlo ahí mismo en la escuela y hasta el aula. El cual debe sustentarse en un nuevo enfoque que pueda abordar adecuadamente la complejidad y buscando siempre fortalecer la convivencialidad. Centrándose en el desarrollo humano, de cómo se construyen los seres humanos como seres sociales y centrarse en el conocimiento de construcción de los proyectos de vida y de los procesos de humanización, en los que la relación humana se retroalimenten de la cooperación, para buscar alcanzar el desarrollo pleno de las capacidades de todos, dando paso a una sociedad más humanizada en la que la convivencia y sus valores de respeto, comunicación y aceptación del otro sean predominantes frente a los valores de la competitividad, el dominio , el olvido y desprecio del otro.

Para hacer posible que la convivencia cumpla su papel, Uruñuela P. (2016), ha señalado que es preciso dar un vuelco a la idea que tenemos del otro y de la diversidad humana. No hay que olvidar que el aprendizaje es básicamente resultado de la interacción social y que depende básicamente de las relaciones interpersonales y del clima afectivo. De ahí la importancia de cuidar y seguir no sólo los aspectos académicos y curriculares, sino también los personales, relacionales y afectivos.

Sobre este aspecto en particular señala Jares X. (2011), “La afectividad es una necesidad fundamental de todos los seres humanos, porque su ausencia puede provocar problemas de convivencia como, en el plano positivo, las relaciones de buena convivencia siempre llevan consigo, en mayor o menor medida, la afectividad. Por ello la alfabetización de la afectividad y la ternura debe ser un objetivo prioritario de todo proceso educativo.”

### **Tarea fundamental trabajar la convivencia.**

Es muy importante señalar que si se tiene clara la importancia de la convivencia, es porque se tienen muchas razones que hacen necesario su trabajo, por lo cual se podrán encontrar más fácilmente la manera más adecuada para trabajarla.

Se trata de establecer las condiciones para que en la sociedad la violencia esté ausente y si lo está, tener la capacidad para a partir de la colaboración poder tratarla por medios pacíficos. Que prevalezca la necesidad de convivir en paz. Tener la convicción en el aspecto emocional y racional de la importancia que tiene para la educación la convivencia positiva.

Siendo la escuela en sus niveles básicos obligatorios, en donde los niños serán socializados y permanecerán 12 años recibiendo formación educativa. Ninguna otra institución, tiene esta oportunidad, la de tener a lo largo de tantos años a todos las alumnas y alumnos, para poder educarlos en los principios, valores, competencias y habilidades necesarias para la convivencia. Por lo que es importante no dejar pasar esta oportunidad, sin aprovecharla para que los alumnos estén preparados en materia de convivencia.

El desaprovechar esta oportunidad y renunciar a realizar una de las misiones fundamentales de la escuela y dejar de educar en la convivencia sería una terrible decisión. Ya que aunque los que diseñan las políticas públicas en materia educativa, están demasiado preocupados por lo estrictamente académico, ya que centran su atención en el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes, competencias del ámbito de las áreas y materias, olvidando otros aspectos como la convivencia, las relaciones interpersonales.

Un nuevo modelo de educación debe ser integral y aprovechar todos los aspectos que puedan ser considerados como complementarios y no excluyentes. Como parte de la experiencia en la materia, los alumnos pueden perfectamente adquirir altos conocimientos de diversas materias y de manera integral y complementaria, pueden aprender a convivir.

Aprender a convivir tiene valor en sí mismo, como aprendizaje específico. Pero a la vez, tiene un valor instrumental, ya que sirve para mejorar los aprendizajes académicos que llevan a cabo las alumnas y alumnos.

Señala Uruñuela P. (2016), “Hay además muchas más razones que fundamentan el trabajo de la convivencia. Entre ellas podemos encontrar las siguientes:”

- ✓ El fin de la educación no se reduce exclusivamente a la transmisión de conocimientos. Como lo señalo Jacques Delors, la educación del siglo XXI debe conseguir también en los alumnos y alumnas que aprendan a ser, que aprendan a convivir y que aprendan a hacer.
- ✓ Las nuevas tecnologías, el desarrollo de las redes digitales como Internet, han supuesto una dura competencia con el profesorado a la hora de transmitir información; ello ha obligado a reformular la tarea del profesor/ a como las personas que ayudan a transformar la información en conocimiento y, sobre todo las personas que enseñan a través del diálogo, la interacción y la relación entre todas las personas del centro.
- ✓ La inteligencia no puede reducirse a la inteligencia lógico-simbólica tradicional, recogida en asignaturas clásicas como las matemáticas o la lengua. Hay diversos tipos de inteligencia (Gardner), entre las que destacan la inteligencia intra e interpersonal. Por ello no puede decirse de alguien que sea inteligente si no sabe convivir en forma pacífica con otras personas.
- ✓ Porque como se ha señalado anteriormente, el progreso tecnológico ha sido enorme, pero las relaciones interpersonales sigue siendo una de las asignaturas pendientes de la humanidad. En este sentido, como Edgar Morin nos recuerda, “estamos todavía en la prehistoria de la humanidad”.

- ✓ La educación de los niños y niñas ha de ser integral; no se trata únicamente de llenar sus cabezas con conceptos y teorías, sino que la educación integral exige trabajar también el desarrollo emocional, la adquisición de determinadas habilidades sociales, la apropiación de valores morales, etc.; en definitiva, adquirir aquellos elementos imprescindibles para saber convivir.
- ✓ Los conocimientos se desarrollan muy rápidamente pero, enseguida quedan obsoletos; de ahí el énfasis en las competencias básicas, esos cimientos que hacen posible el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Entre estas competencias básicas se encuentra la competencia social y ciudadana: saber convivir en paz, comprender la sociedad en que se vive, y querer y saber participar en su desarrollo y mejora.
- ✓ Una buena convivencia es, a la vez, un objetivo educativo a conseguir y una condición necesaria para que el aprendizaje sea posible. Sólo un buen clima de aula y de centro, con unas buenas relaciones interpersonales es posible mejorar el aprendizaje.

En muchos países, como en el nuestro existen actualmente muchos problemas derivados por la quiebra de la convivencia y es importante actuar para revertir esta tendencia.

Es sumamente importante insistir en las razones por las que hay que seguir trabajando en la convivencia positiva, como una estrategia que permita generar mejores condiciones de vida para los alumnos y su entorno.

Siguiendo con Uruñuela P. (2016), este autor propone una definición más completa de la convivencia:

*“Entendemos la convivencia positiva como aquella que se construye día a día con el establecimiento de unas relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno (organismos, asociaciones, entidades, instituciones, medio ambiente, planeta Tierra...) fundamentadas en la dignidad humana, en la paz positiva y en el respeto de los Derechos Humanos.”*

De manera destacada en esta definición destaca el papel central de las relaciones interpersonales en la convivencia. Se amplía el concepto de manera amplia, más

allá de las relaciones de grupo, abriéndolo hacia uno mismo y hacia el entorno que lo rodea y que muchas veces dificulta la convivencia.

Se considera muy relevante señalar la convivencia en positivo, la paz positiva. Con ello se quiere llamar la atención sobre determinadas definiciones de la convivencia que se consideran insuficientes y reduccionistas, limitando o haciendo equivalentes de convivencia y disciplina.

Frente a estos “planteamientos reactivos”, señala el autor Uruñuela P., (2016), que reaccionan y que miran más hacia el pasado que hacia el futuro. Es necesario tomar el camino de la convivencia en positivo, ya que esta parte de una “actitud proactiva”, tomando la iniciativa en los temas de convivencia, marcándose objetivos para el futuro, mirando hacia adelante convencidos de que, aunque no existen determinados problemas de quiebra de la convivencia, seguirá teniendo sentido trabajar por su desarrollo, ya que implica la adquisición de unas actitudes, habilidades y valores imprescindibles para la vida en sociedad.

Por otro lado, la convivencia en positivo alude también a la necesidad de construir una convivencia basada en la paz y en la eliminación de toda forma de violencia. En este sentido Galtung J. (2003), habla de la existencia de tres tipos de violencia, la visible, la estructural y la cultural, representándolas como un triángulo en cuyo vértice superior estaría la violencia visible, mientras que en la base, no siempre visibles, se encontrarían los otros dos tipos. Para construir una convivencia positiva no basta con eliminar la violencia visible, hay que trabajar en la eliminación de las otras dos, para así llegar a una situación de justicia y paz.

Galtung J. (2003), señala que se da una situación de violencia siempre que una persona no puede desarrollar al máximo sus potencialidades, ya que en el mundo educativo habrá violencia siempre que un alumno o alumna, no pueda desarrollar adecuadamente sus capacidades, cuando se le impida crecer en determinados ámbitos, cuando sufra de discriminación, cuando no se le garantice la mejor formación.

Con esta perspectiva la convivencia en positivo intenta erradicar también este tipo de violencia y va inexorablemente unida al desarrollo educativo integral. Busca

eliminar el modelo de dominio-sumisión como base de organización de la convivencia y sustituirlo por un modelo basado en derechos y deberes recíprocos. Que busca eliminar y deslegitimar cualquier tipo de violencia, sin limitarse únicamente a la violencia visible, y superar todas las discriminaciones que impiden el desarrollo integral de la persona, favoreciendo procesos de desarrollo y mejora personal y colectiva para una vida saludable y pacífica.

Es necesario poner en el centro como una prioridad la educación para la convivencia, detectar las necesidades, marcar las prioridades y objetivos y poner en marcha acciones para su logro. Es necesario retomar o crear estructuras de convivencia, que puedan poner en marcha procesos democráticos, desarrollar los valores positivos que se configuran en la vida de la escuela. La educación para la convivencia positiva resulta así uno de los aprendizajes fundamentales de la educación obligatoria.

## **CAPÍTULO 2.- MARCO JURÍDICO PARA LA PROTECCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ.**

### **1.- Tratados Internacionales**

Con el objetivo de garantizar el cuidado, la protección y establecer las condiciones propicias para la atención de la niñez en todo el mundo, frente a una amplia problemática que han enfrentado las niñas y niños, los Tratados Internacionales son iniciativas y acuerdos de buena voluntad que se comparten entre estados soberanos o naciones en el seno de los organismos multilaterales, los cuales por su dimensión y alcance social han sido consensuados para convertirse en acuerdos, que en la mayoría de los casos se han convertido en norma jurídica, vinculante y obligatoria para los gobiernos de las naciones firmantes, para que en cada uno de los países firmantes en su marco jurídico se establezcan las prerrogativas de apoyo y protección a los derechos de la infancia.

En este marco de atención internacional, con la participación de la mayoría de las naciones, se han establecido iniciativas dirigidas al cuidado y protección de la niñez, en forma de acuerdos y tratados, que conforman un marco jurídico, que se considera de enorme importancia para las niñas y niños del mundo y de nuestro país, en el cual ha participado el gobierno mexicano, y de los cuales destacan los siguientes:

**Declaración de Ginebra de 1924**, sobre los Derechos de los Niños, texto histórico de derechos humanos, que reconoce la importancia de atender las necesidades de la niñez, enfatizando la responsabilidad de los adultos para con los niños. Se reconocen las necesidades fundamentales de las niñas y los niños en cuanto a sus necesidades al desarrollo, asistencia, socorro y a la protección.

**Carta de las Naciones Unidas**, integrada por consenso y firmada el 26 de junio de 1945, entrando en vigor en octubre del mismo del mismo año, se constituye en un documento fundacional para la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tiene en su origen, cuatro propósitos que comparten los países firmantes: mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad, realizar la cooperación internacional en la solución

de problemas internacionales y la promoción del respeto de los derechos humanos y servir de centro para armonizar los esfuerzos de las naciones.

**Declaración de los Derechos Humanos**, como parte de los avances en materia de tratados internacionales, en la Asamblea General de la ONU, en París, Francia, el 10 de diciembre de 1948, se aprobó la Declaración de los Derechos Humanos, estableciendo y proclamando como pacto mundial, que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos sin distinción alguna, por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

**Declaración de los Derechos de los Niños**, adoptada en la Asamblea General por la ONU, el 20 de noviembre de 1959. Proclama para que los niños puedan tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en favor de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con 10 principios fundamentales. De los cuales con respecto al proceso para la formación y educación, destacan: **Principio 7**, “El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad”.

**La Convención de los Derechos de los Niños**, realizada el 20 de noviembre de 1989, en la Ciudad de Nueva York, en los estados Unidos de Norteamérica, constituye uno de los esfuerzos más importantes por parte de la comunidad internacional, para proveer y establecer en cada uno de los países firmantes, la obligatoriedad y el mecanismo para su supervisión para realizar las acciones necesarias para proporcionar la atención y cuidado de la niñez.

- ✓ Elaborada con múltiples aportaciones, que fueron recopiladas durante diez años, la Convención fue aprobada como un tratado internacional de derechos

humanos, la cual como documento constitutivo se integra por 54 artículos dando amplia y plena cobertura a los derechos de la niñez, estableciendo que los niños (seres humanos menores de 18 años), son individuos con derecho de pleno desarrollo, físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones.

- ✓ La Convención sobre los Derechos de los Niños, constituye a nivel mundial un importante logro para promover y proteger los derechos de la infancia. A partir de su aprobación se han producido avances muy significativos, en el cumplimiento de los derechos humanos de los niños, respecto a su supervivencia, la salud y su educación a través de acciones que hacen posible que se proporcionen bienes y servicios esenciales, así como el reconocimiento cada vez mayor para establecer un entorno protector para las niñas y los niños que los defiendan de malos tratos y de la explotación.
- ✓ Si bien se han obtenido importantes avances en materia legislativa, mediante el trabajo institucionalizado en cada uno de los países firmantes para el cuidado de la población menor de 18 años, es importante atender y reconocer, señala como compromiso, que es necesario mantener este esfuerzo, y es por lo cual se continúa supervisando el cumplimiento de los acuerdos establecidos y legislando para protegerlos respecto a diversas problemáticas que enfrentan los niños, prueba de ello para su protección se han emitido en el 2002, la promulgación de dos Protocolos Facultativos, uno relativo a la venta de los niños, prostitución infantil y la utilización de los niños en pornografía y el otro el relativo a la participación de los niños en los conflictos armados.

**Creación de la UNICEF**, como parte de las acciones emprendidas a nivel internacional, fue creado el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), desde el año 1946, la misión de este organismo mundial hasta nuestros días, es la de proteger los derechos de las niñas y niños, para que puedan disfrutar de su infancia y contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades para alcanzar un desarrollo pleno. Con esta perspectiva la UNICEF,

se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención de los Derechos de los Niños

**Cumbre Mundial**, como parte del consenso internacional, para atender las necesidades de la infancia, se realizó del 26 al 30 de septiembre de 1990, en el seno de la ONU, La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, durante el evento se aprobó una Declaración sobre la Supervivencia, Protección y Desarrollo de los Niños y un Plan de Acción para ponerlo en práctica durante el decenio.

Como parte del Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Infancia, se establece, “No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y desarrollo del niño, de quien depende la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas naciones, y de hecho, de la civilización humana”.

**Cumbre del Milenio**, dentro de estos avances logrados destacan que en septiembre del año 2000 se celebró, en Nueva York, la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. En dicho evento, los líderes de 189 naciones se comprometieron con el contenido de la Declaración del Milenio: compuesta por los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que van desde la reducción de la pobreza, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza básica universal para el año 2015, lo cual constituyó uno de los esfuerzos más significativos de la historia contemporánea para ayudar a los más necesitados.

- ✓ Como parte de esta acción de la Declaración del Milenio, se considera que seis de los ocho objetivos pueden alcanzarse, si se protegen los derechos de la infancia, a la salud, educación, la protección y la igualdad, lo cual se establece como compromiso del colectivo de la comunidad internacional para avanzar hacia el desarrollo humano en cada uno de los países participantes.

## **2.- Marco Jurídico de los Estados Unidos Mexicanos.**

Nuestro país cuenta con un amplio conjunto de leyes y reglamentos, que como parte del proceso legislativo en México, con base a él proceso histórico de la nación, busca garantizar los derechos para todos, regular las relaciones entre personas y

con instituciones de gobierno, respecto a la prestación de servicios públicos y privados.

Con relación al marco jurídico en nuestro país se relacionan, algunos de los ordenamientos jurídicos, que se consideran más relevantes para este trabajo de revisión documental, que se consideran buscan garantizar el respeto y pleno disfrute de los derechos humanos para los niños, en cuanto a su cuidado, protección, educación, servicios de apoyo y condiciones generales de vida, que son importantes para buscar alcanzar el pleno desarrollo de la niñez y su bienestar general.

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada en el DOF 26-03-2019

Con base a la norma fundamental establecida para regir jurídicamente al país, la cual fija los límites y define las relaciones entre los poderes de la federación: poder legislativo, ejecutivo y judicial, entre los tres órdenes diferenciados de gobierno: el federal, estatal y municipal, y entre todos aquellos y los ciudadanos.

Asimismo, fija las bases para el gobierno y para la organización de las instituciones en el que el poder se asienta y establece, en tanto que pacto social supremo de la sociedad mexicana, los derechos y deberes del pueblo mexicano.

Con base a la Carta Magna, antes referida, para todos los mexicanos se establece en su Título Primero, en su Capítulo Primero, en lo relativo a los Derechos Humanos y sus Garantías, se precisa, en su primer párrafo, “que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución establece.”

Con base a marco normativo nacional vigente, derivado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se presenta el Artículo 3º respecto al Derecho a la Educación, que se considera fundamental para la sociedad en su conjunto y en particular para la niñez.

## **Derecho a la Educación**

“**Artículo 3o.** Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.”

Con base al **Artículo 3o**, en su primer párrafo establece que “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”

Con relación al mismo **Artículo 3o**, en su segundo párrafo se señala que “el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.”

**Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil**, nueva ley publicada en el diario oficial de la federación el 24 de octubre de 2011, texto vigente. Última reforma publicada DOF, 25-06-2018

A partir de esta Ley se busca establecer en su ordenamiento y normatividad, la coordinación interinstitucional necesaria para establecer la prestación de servicios necesarios para dar atención, cuidado y desarrollo integral infantil, con pleno respeto a los derechos de los niños.

**Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014. TEXTO VIGENTE. Última reforma publicada DOF 17-10-2019

Se considera este documento muy relevante, porque retoma de manera general y ampliada los Artículos de la Convención de los Derechos de los Niños celebrada en

1989, y que como parte del acuerdo internacional convenido en el seno de la ONU, establece la aplicación de normativas jurídicas para ser aplicadas en nuestro país.

**Ley General de Educación**, Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, Texto Vigente. Publicado en el Diario Oficial de la Federación 30 de Septiembre 2019.

Leyes Reglamentarias de la Ley General de Educación:

**Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.** Diario Oficial de la Federación 30/09/2019

**Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.** Diario Oficial de la Federación 19/09/2019

### **2.1.- Consideraciones generales al marco jurídico.**

Es importante considerar, que al revisar las leyes existentes, como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de Educación y las leyes reglamentarias de la Ley General de Educación, se puede afirmar que se cuenta con los recursos jurídicos necesarios para establecer las condiciones para un adecuado cuidado, protección y desarrollo de la niñez en México.

Sin embargo es muy importante señalar, que aunque en el marco jurídico están previstos el tratamiento a la problemática en materia educativa, y que se contempla para concretar su atención con el funcionamiento de estructuras de supervisión y coordinación de carácter intrainstitucional e interinstitucionales, para resolver los problemas respecto a la exclusión, discriminación, desigualdad, abandono escolar, tratamiento al lento aprendizaje, calidad de la educación, violencia escolar, falta de acceso a oportunidades de desarrollo profesional, persisten los malos resultados, se excluye a la población más vulnerable y en extrema pobreza, persiste el analfabetismo, crece el abandono escolar, persiste el rezago educativo, falta valoración e interés por la educación, existen bajos niveles en el aprovechamiento

escolar, se interrumpe el tránsito escolar, y se mantienen serias dificultades para propiciar un adecuado aprovechamiento escolar en la terminación de la formación profesional. Con lo cual se compromete o se limita el acceso a empleo formal, mejor ingreso, seguridad social, calidad de vida y mayor de sensibilidad, para a partir de su participación buscar concretar la transformación social necesaria que propicie poder mejorar los niveles de bienestar social, en sus comunidades y para todo el país.

## **CAPÍTULO 3.- SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO, MODELO EDUCATIVO Y PROBLEMATICA EDUCATIVA-**

### **1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO**

Desde el periodo de consolidación de la gesta histórica de Independencia, se hacía pronunciamientos reivindicativos respecto al derecho a la educación, “Que se eduque al hijo del labrador y del barrendero como al del más rico”, José María Morelos y Pavón.

Para este trabajo de revisión documental, se considera importante hacer una revisión general de la educación en nuestro país, que permitan identificar las principales acciones que fueron realizadas en materia educativa, durante las diferentes administraciones de gobierno, del periodo posrevolucionario de 1917 hasta el sexenio de 2012 al 2018.

Si bien se realiza la revisión del periodo posrevolucionario, hasta nuestros días, es importante considerar que previo a la gesta histórica de la revolución mexicana, la educación aunque formaba parte de la demanda social en contra de la desigualdad, la coyuntura histórica previa al movimiento de la Revolución, tenía un sentido clasista y conservador de parte de aquellos que tenían acceso a la preparación educativa.

Frente a esta complejidad para la tarea educativa, la falta de infraestructura e interés por parte de la población campesina para educarse, el crecimiento demográfico, así como la ausencia de recursos económicos y humanos, darán como resultado desde que se institucionaliza la educación en México, se inicia a partir de un grave rezago educativo, lo cual representará para el sistema educativo mexicano una enorme carga que arrastrará, desde la época posrevolucionaria y que se ira matizando, respecto a su problemática hasta nuestros días.

#### **Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Durante 1917, como parte de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de los trabajos que derivaron del establecimiento de la norma para regir jurídicamente el país, en materia educativa,

estableció en el Artículo Tercero Constitucional, que la educación en México era gratuita, obligatoria y laica.

### **Creación de la Secretaría de Educación**

Se creó la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921. El Lic. José Vasconcelos Calderón asumió la titularidad de la naciente Secretaría. Refieren las notas de prensa en sus reportes: "En sus inicios la actividad de la Secretaría de Educación Pública se caracterizó por su amplitud e intensidad: organización de cursos, apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas; medidas éstas que, en su conjunto, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que buscaba recuperar las mejores tradiciones de la cultura universal.

Con niveles muy altos de analfabetismo, de hasta el 80%, se puso en marcha la cruzada por la alfabetización, la cual si bien fue un muy importante esfuerzo, no tuvo muchos resultados, por la falta de condiciones e interés por parte de la población analfabeta.

El sistema educativo de la revolución para poder cumplir con sus objetivos, no considero lo difícil de la tarea por realizar, al no considerar la complejidad de las condiciones para darle educación a los habitantes del país, debido al nivel de atraso educativo, falta de personal y equipamiento, dispersión geográfica, intereses, grupos de población indígena, idiomas o lenguajes indígenas, diversidad cultural, lo cual dificulto tremendamente la tarea y que todavía, hasta la fecha, no se resuelva.

### **Gestión del General Plutarco Elías Calles, de 1924 a 1928**

Durante este periodo la atención de este gobierno, mantuvo las directrices de origen, se orientó hacia al sector campesino, por ser mayoritario en el país, con el establecimiento e impulso de escuelas campesinas y rurales. Con una visión de hacer de México una nación económicamente independiente.

### **General Lázaro Cárdenas del Río, de 1934 a 1940**

Durante la gestión de la presidencia del General Lázaro Cárdenas se incrementó sustancialmente el número de escuelas, principalmente en la zona rural. En las escuelas normales se incluía, el estudio de la lucha de clases y del movimiento

obrero. En los planes de estudio de las escuelas se buscaba vincularlos con los centros de trabajo y fortalecer una visión nacionalista en los estudiantes. Con una población mayoritariamente rural, centro su atención en los campesinos y en apoyo al sector primario de la economía.

Como parte del proceso del desarrollo de la nación, en 1936 se crea el Instituto Politécnico Nacional, que estará enfocado a la educación especializada en aspectos técnicos, que respondía también a las necesidades que se demandaban por la nacionalización de la industria petrolera, y con lo cual se vino a complementar la función educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se da impulso a la educación, en los niveles de educación media y media superior. Se establecen las escuelas prevocacionales y vocacionales, como alternativas de estudio a los alumnos que terminan la educación primaria.

Al cierre de la administración del Presidente Cárdenas, con una población de aproximadamente 20 millones de mexicanos, a partir de su coyuntura histórica en el mundo, México disfrutaba de logros económicos y sociales, de los cuales destaca respecto al analfabetismo de la población menor de 10 años, se tuvo una reducción del 69% al 51%, con relación a 1910.

### **General Manuel Ávila Camacho, de 1940 a 1946**

En materia educativa, se hizo cargo de la Secretaría de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, de 1943 a 1946. Un notable visionario de la educación nacional, el cual concibió una educación humanista, laica, democrática y nacionalista.

Se realizó una campaña nacional, muy fuerte en materia de alfabetización. Se corporativiza a los maestros, mediante su unificación en un solo sindicato del movimiento magisterial, al integrarse el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

### **Licenciado Miguel Alemán Valdés, de 1946 a 1952**

Durante su administración, busco el crecimiento y estabilidad económica. Además se privilegió la Educación Superior. Con relación al promedio de escolaridad, al

inicio de su gestión respecto a niños de 15 años, se encontraba en segundo grado de primaria.

#### **Licenciado Adolfo López Mateos, de 1958 a 1964.**

Con gran vocación magisterial, durante su administración regresa el Licenciado Jaime Torres Bodet, a la Secretaría de Educación Pública. Por iniciativa del Secretario de Educación y aprobación del Presidente se dio impulso al Plan de Once Años para la Expansión y Mejoramiento de la Educación de 1959 a 1970. Como parte de sus principales metas fueron: incorporar a la primaria a los niños de 6 a 14 años, que no la recibían. Establecer suficientes plazas para atender anualmente a todos los niños de 6 años. Llegar a la meta del 38% de terminación de la primaria de 6 años en el ciclo de 1965-1970.

En 1959 se crea la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, para la educación de nivel primaria, tarea de gran trascendencia y enorme complejidad para hacer llegar los libros a todas las primarias del país. Respecto a los contenidos del libro gratuito, se generó mucha controversia, la cual fue impulsada por organizaciones de orden social, políticas y eclesiásticas. Respecto al contenido de los libros de texto, tuvo una uniformidad ideológica de carácter oficialista del gobierno establecido.

#### **Administraciones del Gobierno Federal de 1970 a 1988**

Se generan proceso de continuidad a lo realizado en administraciones anteriores, dando prioridad a la reforma, modernización y descentralización.

Se mantiene un rezago educativo del Plan de Once Años. El imperativo siguió siendo crecer, ampliar la cobertura, elevar la calidad y reformular los libros de texto. Se incluye en estos el tema de la educación sexual, con fuertes reclamos por parte de sectores muy conservadores.

Se crean alternativas educativas, en los niveles de educación, media superior y superior, como el Colegio de Ciencias y Humanidades, Colegio de Bachilleres, Escuela Superior de Estudios Profesionales. Se da impulso a las Universidades Autónomas en diversa entidades del país.

Se crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo, en 1971, como organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, con el objetivo general de generar equidad educativa, para los niños y jóvenes de los sectores más vulnerables del país. Combatir el rezago educativo en educación inicial y básica.

Se crea la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en 1978, con la finalidad de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional.

Durante este amplio periodo de administraciones de gobierno, se mantiene un rezago educativo en educación primaria, se amplía en educación secundaria y existe una gran demanda en los niveles de media superior y superior.

### **Reforma Educativa de 2012.**

Durante el periodo del Presidente Enrique Peña Nieto, frente a la problemática educativa, se propone con la Reforma a la Ley General de Educación, aprobada el 20 de diciembre de 2012, “lograr un México con Educación de Calidad para Todos”, el objetivo de esta reforma es que las escuelas formen individuos libres, responsables y activos; ciudadanos de México y el mundo, comprometidos con sus comunidades. Como parte de las acciones de la reforma educativa, mediante la promulgación de leyes secundarias, se creó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y el Servicio Profesional Docente.

Muchos analistas, entre ellos como Doctor Manuel Gil Antón, catedrático del Colegio de México, consideran que esta reforma fue más bien laboral y no educativa.

### **Nueva Ley General de Educación de 2019**

A partir de la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se deroga la Reforma Educativa aprobada en el 2012 y se presenta una nueva Ley General de Educación, aprobada el 30 de septiembre de 2019. Se busca responder a la exigencia social para fortalecer la educación pública, laica y gratuita. Se deroga el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, para crear la Ley en materia de Mejora Continua, Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se plantea la

creación de una Nueva Escuela Mexicana, que está pendiente de ver su aplicación y de sus resultados en los centros educativos y que estos lleguen hasta el aula.

### **1.1 Comentarios generales sobre el Sistema Educativo Mexicano**

Como parte de las acciones realizadas en materia educativa, se ha buscado reformular la educación, elevar la calidad y hacerla de excelencia. Gradualmente se ha elevado el nivel de educación obligatoria en el país, de nivel secundaria, a nivel media superior.

Si bien es importante reconocer importantes avances, la educación pública en México, aunque ha ampliado su cobertura, establecido centros de formación docente, integrado centros de educación superior, con niveles de maestría, doctorado y posgrado, esta mantiene serias limitaciones pedagógicas y de convivencia en su nivel básico obligatorio, para lograr una educación y formación más adecuada para los alumnos, para mantener su interés para desarrollar sus capacidades de aprendizaje, para convivir, para comprender y transformar su realidad, para beneficio de la sociedad.

## **2.- MODELO EDUCATIVO EN MÉXICO**

Algunos especialistas en el tema, la Historia de la Educación en México, como el Dr. José Raúl Domínguez Martínez, han señalado (Programa de Canal Once, de 10 de junio de 2014), que el modelo educativo que ha sido implementado en nuestro país, desde su inicio, hasta nuestros días ha sido concluyente al afirmar, “la educación en México ha tenido como sustento una visión dogmática de la realidad, es decir se trata de una educación, que es una educación en muchos sentidos metafísica, libresca, repetitiva, y que apela a la participación del educando en términos de desarrollar sus capacidades nemotécnicas, en mucha más medida que sus capacidades creativas y que sus capacidades de abstracción”.

En términos generales, el modelo educativo en nuestro país ha mantenido en los niveles de educación básica obligatoria, hasta 2018, su vieja fórmula, repetir prácticas y contenidos, memorizar en voz alta o en silencio la información, para tratar que lo alumnos no olviden lo que le interesa al maestro que recuerden. Frente a esta realidad es importante la reflexión que hace el Doctor Ángel Ignacio Pérez

Gómez, en el prólogo del libro, “Aprendo porque quiero”, donde señala “A mi entender, la escuela convencional, academicista, mayoritaria en nuestro contexto, se ha invertido de forma perversa la relación medios-fines: el aprendizaje de contenidos disciplinares y la superación de exámenes no pueden considerarse ni proponerse como fines válidos en sí mismo, sino como medios para facilitar el desarrollo de las cualidades y competencias humanas que consideramos valiosas”.

Más aun, el Doctor Pérez Gómez, profundiza “La irrelevancia de los contenidos, que se aprenden en la escuela para pasar exámenes pero que no incrementan el conocimiento útil que aplica cada ciudadano a la mejor comprensión de la compleja vida cotidiana, personal, social, y profesional, vuelve la mirada de la sociedad hacia la reforma radical de un dispositivo escolar mejor adaptado a los requerimientos del siglo XIX que los desafíos del siglo XXI.”

Muchos de los países que no han logrado entender las necesidades de una nueva época, sus prácticas se mantienen ancladas a lo que se hacía en el siglo XVIII y XIX, por lo cual refiere al hacer su análisis plantea del modelo educativo tradicional, “esta escuela heredada de la época industrial es resultado de concepciones epistemológicas escolásticas y presenta las siguientes graves y arraigadas deficiencias:

- Un currículo enciclopédico, fragmentado, comprimido y abstracto, de kilómetros de extensión y milímetros de profundidad, no puede ser considerado una base aceptable, porque ha demostrado su incapacidad para formar el pensamiento aplicado, crítico y creativo de los estudiantes. Tener que aprender un territorio tan extenso de ciencias, artes y humanidades solamente ha conducido al aprendizaje superficial, memorístico, de datos, fechas, informaciones, algoritmos, fórmulas y clasificaciones; un conocimiento de orden inferior, con valor de cambio por notas, pero sin valor de uso en la vida personal y profesional del ciudadano.
- Una metodología pedagógica de talla única, propia también de la era industrial, que se propone que todos los estudiantes, organizados en grupos de 25 a 35 individuos de la misma edad, aprendan los mismos contenidos,

con los mismos materiales, al mismo ritmo, de la misma manera y con los mismos métodos, no puede ser más antagónica con los modos en que el aprendiz vive el intercambio con la información digital y las redes sociales en el escenario y en la atmósfera que rodea su vida fuera del aula. Lo que se valora en la vida social, económica y cultural contemporánea no es la homogeneidad ni la uniformidad, sino la singularidad, la diferencia, la capacidad de innovar, descubrir y crear.

- Una pedagogía entendida como transmisión unidireccional y abstracta de información del docente hacia el alumno/receptor pasivo también ha perdido vigencia.
- La organización del espacio, el tiempo y los agrupamientos de los alumnos en la escuela convencional heredada de la época industrial tampoco puede ser más antagónica y desfasada respecto a las posibilidades y exigencias de los nuevos escenarios de aprendizaje que emergen de la era digital.

En las bases epistemológicas de esta escuela convencional se sitúa el denominado “error de Descartes”. Esa escuela del siglo XX, que nosotros seguimos arrastrando hasta el siglo XXI, de talla única de currículo enciclopédico y fragmentado, se basa en el dualismo cartesiano. El cogito ergo sum (pienso luego existo) definió la racionalidad como eje de la personalidad humana. Y es ciertamente uno de los componentes fundamentales, pero proponerlo como el único y excluyente desencadenó un dualismo perverso que separa mente y cuerpo; razón y emociones; consciente e inconsciente; trabajo manual y trabajo mental; ciencia y humanidades, artes, etc., que ha impedido establecer los puentes necesarios para abordar de manera interdisciplinaria e integrada los problemas complejos de la vida cotidiana y ha implicado también la exclusión de las emociones, como elemento que se debe trabajar en la escuela.

Si bien es muy importante establecer las formas como se da la práctica educativa, es muy importante revisar el contexto social en el que esta se desarrolla, con este marco de referencia es importante señalar como lo hace, Uruñuela P. (2016), para precisar las condicionantes de la envolvente social, “El modelo de sociedad dominante está basado en la competitividad, el logro del máximo beneficio personal,

el desprecio al débil y al perdedor, la selección de los fuertes, el triunfo de lo individual frente a lo colectivo, lo común y lo público.”

Frente está realidad que es necesario contrastar, entendiendo al ser humano en su esencia como un ser social, a partir del actual modelo económico neoliberal, señala este mismo autor, “En vez de una sociedad convivencial, marcada por el ser, hemos desarrollado una sociedad basada en el tener, en la competencia por ser el primero y poseer más: bienes materiales, e inmateriales, más saber, más poder. Este modelo de sociedad se ha trasladado también a la escuela y a las familias, generando un tipo de relaciones que no son basadas en la cooperación y el respeto al otro, sino en el individualismo que hace buscar su propio bien sin contar con los demás, y muchas veces a costa de los demás.”

Insertos en este contexto que prevalece y que determina, agrega Uruñuela P. (2016), el autor afirma que, “Este modelo de sociedad se traslada y penetra también en la escuela, diseñando un modelo de centro en el que priva la competitividad con el resto de compañeros, la disciplina, el orden el silencio, la sumisión.”

Además agrega el autor, “Vivimos en una sociedad violenta en la que muchos niños y niñas, a lo largo de su proceso de socialización y educación, han visto y han vivido numerosos ejemplos de violencia, han contemplado cómo se recurre a la fuerza como instrumento adecuado, utilizado para conseguir lo que se quiere. Esto es lo característico del modelo dominio-sumisión, considerar que la violencia es un mecanismo, un instrumento legítimo para conseguir los propios objetivos, aunque sea necesario pasar por encima de otras personas, de sus derechos de sus necesidades.”

“El modelo dominio-sumisión se apoya a su vez, en la falta de empatía e indiferencia ante el débil por parte del agresor o agresora hacía su víctima. Incapaz de ponerse en el lugar de la otra persona, incapaz de imaginarse y vivir los sentimientos y emociones que experimenta la víctima, ésta es considerada como un objeto, como algo inanimado, como algo que no tiene vida propia. Es la pérdida ante los ojos del agresor de la condición de persona que tiene la víctima como se hace posible la pervivencia de este modelo de dominio-sumisión.”

“A lo largo de su socialización, los niños y niñas van asimilando e introyectando el modelo de dominio-sumisión, haciéndolo propio y viéndolo como algo normal habitual, sin cuestionarse en ningún momento su validez. Se llega así a un tipo de relación en el que predomina la ley del más fuerte y a situaciones de convivencia entre personas y grupos en las que, de manera más o menos difusa e inconsciente, está presente el abuso y la prepotencia. Una persona domina y la otra es dominada; una controla, la otra es controlada; una emplea un poder abusivo, la otra debe someterse.”

“Son muchas las formas bajo las que aparece la violencia y es necesario tenerlas todas en cuenta. En nuestro sistema educativo predomina un cierto “desprecio al perdedor”, donde el débil, alumno o alumna, se convierte en víctima a corto o medio plazo, dejado de lado por quienes tienen éxito. Y, en determinadas ocasiones, son los más débiles quienes se culpabilizan a sí mismos de su problema, justificándolo en factores individuales de falta de interés o esfuerzo, dejando de lado otros factores estructurales claves en estos resultados. No nos olvidemos del problema del alumnado repetidor, y de la forma que muchos centros tratan y atienden a este tipo de alumnado.”

En términos generales las diversas evaluaciones realizadas sobre el funcionamiento del sistema educativo y del modelo de impartición educativa en nuestro país, tienen resultados negativos, que se ven reflejados en la persistencia del: analfabetismo, abandono escolar, falta de interés de los alumnos en los temas de preparación escolar, bajos niveles de aprovechamiento, rezago educativo, el tránsito educativo se interrumpe en los diferentes niveles educativos hasta alcanzar el término de la educación profesional universitaria y tecnológica, mantiene niveles muy bajos de conclusión y certificación, respecto a la matrícula inicial inscrita de educación básica obligatoria.

### **3- PROBLEMÁTICA EDUCATIVA**

Las diversas evaluaciones realizadas respecto a el funcionamiento del sistema educativo y de la implementación de su modelo de impartición educativa en nuestro país, tienen resultados negativos, que se ven reflejados en la persistencia de los

problemas que arrastra, en este marco de resultados se propone hacer una breve revisión de los problemas que se presentan en las escuelas, tales como el abandono escolar, interrupción de clase, el bullying (acoso escolar), el fracaso escolar y el entorno de delincuencia y violencia en centros escolares, la importancia del desarrollo de la inteligencia interpersonal.

### **3.1.- Abandono Escolar**

Con base a la información de la CEPAL (2018), como parte de sus trabajos que publicaron en el documento “La Ineficiencia de la Desigualdad”, respecto al funcionamiento del modelo económico que prevalece, “La desigualdad de acceso a las capacidades: una barrera al crecimiento de la productividad que el mercado no corrige las desigualdades de acceso a la educación y la salud, al reducir las capacidades y las oportunidades, comprometen la innovación y los aumentos de productividad. Cuando una persona abandona sus estudios antes de terminar la educación primaria o secundaria, su potencial productivo se resiente por el resto de su vida activa. El menor salario que recibirá, ceteris paribus, respecto a trabajadores con más años de educación formal es un indicador de la pérdida de productividad y bienestar que conlleva ese abandono. La magnitud de esta pérdida es muy elevada a lo largo del tiempo. El costo para la sociedad no se agota en la pérdida futura de ingresos de la persona que no continúa sus estudios, ya que hay externalidades positivas asociadas a la interacción entre personas con alto nivel de educación; en otras palabras, el beneficio social de la inversión en educación va más allá del beneficio privado. Cuando la desigualdad impide el acceso a la educación, sus efectos no son localizados, sino que además se difunden, afectando el conjunto del sistema económico”.

Como un ejemplo de la problemática del abandono escolar en nuestra nación, se presentan la síntesis de tres notas periodísticas, de diversos medios de comunicación, que aportan datos muy relevantes para dimensionar este fenómeno educativo. El cual se repite cada ciclo escolar, con graves consecuencias sociales y económicas para el presente y futuro social de millones de niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades, que se traducen en serias

limitaciones para el desarrollo de sus capacidades y el poder alcanzar mejores condiciones en su calidad de vida y de bienestar social en todo el país.

Con base a la información proporcionada por la reportera Teresa Moreno, del Periódico El Universal, en su Artículo: Deserción Escolar Infrenable: SEP, del 21 de agosto de 2017, en consultas realizadas ante la Secretaría de Educación Pública y con algunos especialistas, se expone información proporcionada del periodo comprendido de 1999 a 2017, que al revisar el seguimiento del tránsito escolar durante 18 años, desde su nivel básico hasta el profesional, se puede concluir a partir de la revisión de la información obtenida, que el sistema educativo en México, no logró mantener al 80% de la población escolar que iniciaron su formación básica en 1999 hasta la conclusión de su formación profesional en 2017, lo cual dio como resultado, que solo el 20% lograrán terminar su preparación profesional.

Como parte de los resultados presentados en este mismo reportaje, se mantiene una dinámica de deserción, con base al periodo de 2015-2016, señalando que por cada minuto renunciaron a la escuela 2.2 niños y jóvenes mexicanos. Los datos revelan que la deserción en educación primaria fue de 0.5%, en secundaria 4.2%, en media superior de 12.1% y en educación superior 6.8%, es importante señalar que el mayor grado de deserción se identifica en el nivel medio superior, lo cual podría deberse, en primera instancia, al nivel de aprovechamiento de las bases educativas alcanzadas durante la educación de los niveles educativos de nivel primaria y secundaria, y por la otra debido a los efectos que se tienen por la correlación de las condiciones geográficas y socioeconómicas del entorno en que se encuentran los alumnos.

Sobre este mismo tema del abandono escolar, el reportero Héctor Usla, del Periódico el Financiero, señala con base a la Encuesta Intercensal 2015, del INEGI, que el aumento de la deserción escolar se debe a razones de falta de interés y problemas económicos. Con base a la información que proporciona este organismo, en el nivel de secundaria y de nivel medio superior, los datos revelan que la principal razón por la que los niños de 12 a 14, y de 15 a 17 años, en ambos grupos de edad abandonan la escuela por falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la

escuela. Otras dos razones muy importantes, se deben a problemas económicos, para ambos niveles y en el caso del nivel medio superior, abandonan para poder emplearse. Un dato muy importante a considerar, respecto al abandono escolar son las limitaciones para mantener a los alumnos en la escuela, ya que de acuerdo a el gasto promedio trimestral que realizan los hogares mexicanos en educación, donde al menos hay una persona de entre 6 y 17 años, es de 4 mil 435 pesos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares publicada por el INEGI.

Para concluir con información que se considera relevante, en torno a la problemática de la deserción escolar, con datos solicitados a la SEP, resulta muy interesante revisar el reportaje de Karla Rodríguez, en el Periódico el Universal, para confirmar mediante su investigación las dimensiones que toma el abandono, al reportar que durante los sexenios de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón Hinojosa, más de cinco millones de niños de nivel primaria y secundaria dejaron de asistir a la escuela. De los datos que se proporcionan llama la atención que la deserción, para primaria y secundaria, se focaliza mayormente en los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México y Michoacán, que se caracterizan por contar con las mayores tasas de pobreza.

Con base a la información revisada en los artículos periodísticos, se puede afirmar que el abandono escolar, se mantiene como una constante en el funcionamiento de los servicios educativos en México, cada ciclo escolar, ya que del total de los alumnos la gran mayoría no logran concluir su formación profesional, y dejan de estudiar, entre otras razones; por desinterés, apatía, falta de aptitud y por serias limitaciones en sus condiciones socioeconómicas, lo cual tiene consecuencias muy negativas, tanto individuales, familiares y colectivas, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y del bienestar social de la población en todo el país.

### **3.1.1.- Menor escolaridad más vulnerabilidad**

Como parte de las repercusiones sociales por el abandono escolar, llama la atención que a menor escolaridad mayor grado de vulnerabilidad, en muchos aspectos de la vida de las personas, como lo ocurrido frente a la problemática de

salud pública, que se vive en el país por las afectaciones de la pandemia COVID-19, con información del portal, Segundo a Segundo, del 12 de julio de 2020, de acuerdo con el estudio “Mortalidad por Covid-19 en México. Notas preliminares para un perfil sociodemográfico“, del doctor en Ciencias Sociales, Héctor Hernández Bringas, quien desde el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIMM) de la UNAM, el Covid-19 ha afectado más a los habitantes de escasos recursos.”

De esta misma información, señalan que, “El 71 por ciento de los muertos por Covid-19, tienen una escolaridad de primaria o inferior (primaria incompleta, preescolar o sin escolaridad). Si bien la Encuesta Intercensal (Inegi, 2015) reporta un porcentaje similar para la población con escolaridad máxima de primaria, la estructura por edad de las personas muertas por Covid-19, es muy diferente a la de la población nacional. Es por ello que puede asumirse una selectividad del padecimiento por nivel de escolaridad.”

Frente a la severa problemática que ha representado la pandemia de COVID-19, por las consecuencias en la salud pública y la socioeconómica, muchos alumnos, los de las familias más necesitadas, ante las dificultades por sus carencias para seguir las clases virtuales y la situación económica abandonaron su instrucción educativa durante 2021, algunos por las dificultades de la educación a distancia y otros para incorporarse a la vida del subempleo. Condición terrible que afectará en forma muy negativa sus condiciones de vida para él, su familia y la de sus comunidades.

### **3.1.2.- Comentarios en torno al abandono escolar.**

Los artículos revisados y bibliografía consultada, revelan una terrible realidad respecto al abandono escolar y la gravedad del rezago educativo, que desde que fue creada la Secretaría de Educación Pública, en 1921 a casi 100 años de existencia, no puede resolverse y se reproduce de manera sistemática cada ciclo escolar, producto del contexto, político, económico y social del país, de gobierno y de la forma en que se administran los servicios educativos.

A partir de la revisión bibliográfica, es necesario señalar que el Sistema Educativo en nuestro país, hasta el 2018, presenta una inercia institucional, mediante la cual en su accionar repite prácticas que si bien plantean intencionalidad en su quehacer, en su concreción en las aulas prevalece el abandono escolar como un indicador negativo, con graves repercusiones sociales, ya que el modelo educativo implementado no logra despertar el interés de los alumnos, valorar la preparación, desarrollar aptitudes, mantener su continuidad en el tránsito escolar de los alumnos y generar un ambiente escolar propicio para el aprendizaje.

El discurso, “Construir hoy el futuro de la educación”, de Antonio Guterres, Secretario de las Naciones Unidas, a través de su portal el 3 de agosto de 2020, frente al problema sanitario provocado por la pandemia del COVID-19, señala “La educación es clave para el desarrollo personal y futuro de las sociedades. Abre oportunidades y reduce desigualdades. Constituye cimientos de las sociedades informadas y tolerantes y es un motor fundamental del desarrollo sostenible. Ahora que el mundo enfrenta niveles insostenibles de desigualdad, necesitamos la educación —el gran igualador— más que nunca. Debemos tomar medidas audaces ahora, a fin de crear sistemas educativos de calidad, inclusivos y resilientes, adecuados para el futuro.”

### **3.2.- Conducta Disruptiva en el Aula.**

Como parte de los problemas que preocupa al desarrollo de la formación educativa, ésta el relativo al comportamiento en el aula por parte de algunos alumnos y alumnas, que dificultan al profesor o profesora poder dar clase.

Quién ha enfrentado la responsabilidad de estar frente a un grupo escolar, principalmente de primaria o secundaria, se ha enfrentado a la “disrupción”, término que se define como lo ha expuesto Uruñuela P., (2016), se refieren al conjunto de las conductas que realizan los alumnos dentro de las clases, con diversos motivos, entre estos, llamar la atención, hacerse notar, exhibirse frente al grupo, demandar reconocimiento, mostrar su indisciplina, mala disposición, entre otros, con el objetivo de que el maestro no pueda continuar de manera adecuada con la clase, siendo

reiterativo en su comportamiento, reclamar un lugar en el grupo o manifestar su deficiente historia académica, y que tienen como consecuencia que el profesor no pueda llevar a cabo de manera adecuada su tarea profesional de enseñanza, impidiéndole que pueda hacer la explicación de los temas, realizar las actividades oportunas o aplicar las evaluaciones que considere necesarias. Las consecuencias de las conductas disruptivas se dejan sentir en el retraso de los aprendizajes, dado el tiempo perdido en su corrección, así como en el deterioro progresivo del clima del aula y de las relaciones personales entre los profesores y los alumnos.

Para poder profundizar en el comportamiento disruptivo, Galtung J., (2003), plantea la necesidad de establecer un modelo analítico de los conflictos basado en tres aspectos: las conductas visibles, la contradicción estructural y las actitudes/presunciones que conforman el factor cultural.

Estas dimensiones conceptuales de análisis pueden contrastarse con la figura de un iceberg, en la cual lo que ésta a la vista y es observable y otra que no se ve, pero está ahí oculta. Donde lo más relevante no se ve, está oculto y sirve para poder explicar el comportamiento que es observable.

De acuerdo a los trabajos que se han realizado en esta materia, Uruñuela P. (2012), señala, que las conductas disruptivas son muy diferentes y variadas entre sí y pueden agruparse en relación con las dos grandes dimensiones que se pueden presentar en los centros educativos: la primera ligada al funcionamiento de la escuela que se constituye como un centro para el aprendizaje y, a la vez, en su segunda modalidad por ser un centro de convivencia. Con relación a las conductas contrarias a la dimensión “centro de aprendizaje” pueden agruparse en tres grandes categorías: las cuales pueden expresarse de diferente manera como, falta de rendimiento, manifestar pasividad, no traer el material, no hacer los ejercicios, negarse a hacer exámenes o evaluaciones. En cuanto la afectación a la convivencia, pueden identificarse como, molestar en clase, de diferentes formas, hasta alcanzar 162 comportamientos diferentes, como hablar constantemente, levantarse, cambiarse de sitio, jugar con diversos elementos, cantar, pasear a un compañero a hombros, imitar ruidos de animales, no dejar trabajar a los

compañeros, etc.; hasta presentarse por último, el absentismo, faltas recurrentes en la puntualidad, ausentarse sin causa justificada a una hora o asignatura concreta, faltar de manera recurrente por días o semanas, hasta dejar de asistir a la escuela.

Considera este mismo autor, en relación con el ambiente escolar en cuanto, las conductas contrarias a la “dimensión de convivencia”, que estas pueden clasificarse en tres categorías: la falta de respeto, manifestada en conductas que consideran al profesor como uno igual, desobedeciendo sus indicaciones o contestando de manera impertinente y desproporcionada al profesor; en segundo lugar, los conflictos de poder entre el profesor y un determinado alumno o grupo, en el que se entra en una dinámica incontrolable de reclamos, aclaraciones y que se genera el descontento en lo que por lo general suele terminar afectando al profesor; por último, las conductas puntuales violentas, que utilizan la violencia en sus múltiples formas verbal, física, social, psicológica y, recientemente, cibernética.

En cuanto a quienes expresan el comportamiento disruptivo, refiere el autor, con base a su experiencia como docente e investigaciones que ha realizado sobre el tema, de cada cuatro conductas disruptivas, en mayor medida corresponden a alumnos y en menor grado a las alumnas, generalmente quienes incurren más en estas conductas se acumulan significativamente en alumnos repetidores; o alumnos que con frecuencia reciben reportes por sus indisciplinas. Específicamente en cuanto al nivel secundaria, la disrupción se presenta con mayor frecuencia en determinados horarios de clases y en algunas asignaturas en las cuales se acumulan muchos más reportes de expulsión que otras, lo cual se relaciona estrechamente con el estilo, manejo de grupo y metodología docente de cada profesor, que puede generar condiciones propicias para el comportamiento disruptivo. Respecto a quién afecta más de la plantilla docente, recae con mayor frecuencia en profesoras, ya que no son respetadas por igual por los alumnos varones y, finalmente las sanciones impuestas por conductas disruptivas las aplican determinados profesores, en una proporción similar a la de los alumnos.

Para poder entender y poder actuar adecuadamente respecto a esta problemática de la disrupción escolar, señala Uruñuela P. (2016), es necesario revisar los

diferentes aspectos que forman parte del comportamiento disruptivo, en primera instancia desde la perspectiva estructural de las conductas disruptivas, tratando de buscar realizar una adecuada descripción e identificación de las conductas disruptivas, para poder tener la capacidad de cuantificar su incidencia. Lo cual si bien es importante no es suficiente, ya que es necesario profundizar en estas para poder identificar aquellos factores que inciden en su aparición. En este contexto las conductas disruptivas, deben comprenderse como síntomas de problemas más graves, que forman parte de la problemática familiar, social, cultural, económica, del entorno inmediato, o como parte de disfunciones educativas importantes, que es necesario tratar adecuadamente. Con base a lo antes expuesto plantea Galtung J. (2003), estas conductas no pueden entenderse si no se analizan las dimensiones estructural y cultural que las hacen posibles. Ya que en muchas ocasiones se toma en cuenta la expresión de la inmediatez de la expresión de la conducta, sin profundizar en lo que ésta ocurriendo y se toman medidas disciplinarias reactivas para corregir estas conductas. Por lo que en muchas ocasiones las soluciones que se implementan no funcionan, porque abordan sólo los síntomas de la problemática y no a las causas, volviéndose una medida de atención muy superficial, y por lo cual al no comprenderse adecuadamente las causas, se seguirán manifestando las conductas disruptivas, e incluso se irán agravando, por las molestias e inconformidad que causa su tratamiento por parte de los alumnos y de los profesores, por no poder resolver adecuadamente estos problemas de disrupción.

Desde la perspectiva de las investigaciones sobre el tema, Uruñuela P. (2016), plantea que las conductas disruptivas, encuentran condiciones propicias para generar desinterés entre los alumnos, a partir de que el modelo educativo que es implementado ofrece una oferta escolar muy academicista, que tiene poca relación con temas de interés para los alumnos y con su realidad inmediata. Inmersos en esta problemática, la oferta académica, es muy amplia y dispersa, como ocurre en el nivel de secundaria, que le dificulta despertar el interés de los alumnos, desatar procesos de apropiación, que puedan permitir generar una participación más activa de los alumnos en clase que favorezca mejorar el tránsito escolar.

Como lo señala este mismo autor, respecto al tema de la interrupción en la impartición de las clases, este generalmente encuentra un campo fértil en la impartición de metodologías expositivas e individualizadas, que poco favorecen la incorporación de los alumnos al proceso educativo, que derivan hacia una baja iniciativa, poca participación y falta de compromiso por parte del alumnado. En el caso de las evaluaciones, en la gran mayoría de los casos se limita a comprobar lo aprendido, a partir de la repetición de lo enseñado, generalmente sin considerar llegar a desarrollar otras funciones de revisión y adecuación del proceso de aprendizaje del alumnado. Cabe señalar que hay algunos profesores llevan a cabo prácticas muy diferentes, aunque no es lo que predomina en la generalidad de los centros educativos.

Al valorar las conductas disruptivas, se ponen de manifiesto las insuficiencias en cuanto a la atención a la diversidad de los alumnos en cuanto su individualidad y su ritmo de aprendizaje, por lo que se van quedando fuera, sin que el centro educativo tenga y pueda establecer mecanismos adecuados de inclusión, para que los alumnos tengan oportunidades de reincorporarse y puedan entrar de nuevo en el proceso. Es muy importante señalar que si bien los profesores buscan la mejor manera de atender la diversidad, se enfrentan con factores estructurales que los limitan para dar una adecuada atención a las necesidades de los alumnos.

La presencia de la proliferación de las conductas disruptivas, contrarias a una adecuada convivencia, señala Uruñuela P. (2016), son señales de nuevas necesidades educativas para los alumnos, ya que si bien partimos de que es algo normal que los alumnos no sepan determinadas materias, porque son o serán campos de conocimientos que deberán aprender a lo largo del proceso educativo, suele darse por hecho que los alumnos ya deben saber cómo comportarse interrelacionarse en aula, sobrentendiendo que tenían que haberlo aprendido en su casa y practicarlo en el centro; lo cual no es así. Frente a estas limitaciones, para la gran mayoría de los alumnos para una mejor incorporación al proceso educativo, es muy necesario que estos puedan aprender y trabajar cuáles son las formas de relación apropiadas, para internalizar estas reglas que hacen posible la convivencia

con otras personas y desarrollar habilidades sociales e interpersonales que hagan posible una relación estable y positiva.

Respecto a la reacción de los responsables de coordinar las actividades en el aula, señal Uruñuela P. (2016), las conductas disruptivas son percibidas y valoradas de manera muy negativa por parte de los profesores, ya que afecta directamente a su tarea y le impide llevarla a cabo correctamente, ya que lo distraen de lo que trata de explicar y transmitir de los conocimientos en su clase, lo cual lo desvía y distrae de sus tarea, obligándole a reaccionar para mantener el control y el orden. Afectando su motivación profesional, generando desánimo y poniéndolo a la defensiva, lo cual repercute en un adecuado desarrollo de su clase, lo distrae, lo vuelve más reactivo, afecta su salud y puede generar que el docente se ausente del centro escolar. En este contexto que se genera a partir del incremento en las conductas disruptivas, es necesario que los profesores puedan ser capacitados para atender esta eventualidad que hoy ésta presente en el aula. Refiere este mismo autor que no es extraño que el profesorado que vive las situaciones disruptivas, plantee como acción inmediata la expulsión y separación de estos alumnos, sin considerar otras posibles alternativas.

Para poder contar con más elementos respecto al comportamiento disruptivo, se considera importante realizar una revisión de los datos obtenidos del trabajo de investigación realizado por, Ochoa A. &, Salinas J. (2013), en el cual tuvieron como objetivo general: Identificar y analizar lo comportamientos que originan los problemas convivencia en escuelas de educación básica de la ciudad de Querétaro.

Como parte de la lógica de la investigación, las autoras se plantearon las siguientes preguntas, ¿cuáles son los comportamientos que pueden provocar problemas de convivencia en estudiantes de primaria y secundaria de la ciudad de Querétaro?, ¿cuáles problemas de convivencia que pueden generar situaciones de violencia?, ¿cuáles son las manifestaciones de violencia que se dan en estas escuelas? Para resolver tales interrogantes las investigadoras se plantearon el siguiente objetivo general: Identificar y analizar los comportamientos que originan los problemas de convivencia en escuelas de educación básica de la ciudad de Querétaro.

Para llevar a cabo su investigación, las autoras trabajaron una muestra representativa, tanto de primaria como de secundaria, de 3° a 6° grado para la primera y de 1° a 3° para el nivel secundaria, en escuelas públicas ubicadas en la periferia de la ciudad de Querétaro. Como parte del proceso de investigación fue necesario definir al comportamiento disruptivo en el aula, el cual supone la alteración de la adecuada marcha de la dinámica de la clase, que se traduce en un conglomerado de conductas inapropiadas dentro del contexto específico del aula que retarda el aprendizaje y se nutre de malas relaciones interpersonales y de falta de comunicación entre sus miembros.

Con base a los resultados obtenidos por parte de las autoras, estas señalan que existe un alto porcentaje de comportamientos disruptivos, que es reconocido por el 90%, de los participantes de que esto ocurre en ambos niveles escolares. A partir de estos resultados se considera que es necesaria una revisión de la gestión del aula y el estilo docente, de las creencias docentes de lo que “debe ser”, pues estos comportamientos provocan serios distanciamientos entre profesores y alumnos, llegando a generar conflictos y stress en el docente.

Es de llamar la atención, con base en la información obtenida en la investigación, que a partir del aumento en el fenómeno de la disrupción escolar en el aula, frente a esta problemática el profesor prefiera no asumir riesgos en el proceso de enseñanza, y que prefiera seguir con la metodología tradicional que ha empleado siempre y no trate de experimentar con otras modalidades en su trabajo docente que impliquen formas de organización de la clase diferentes, que permitan reactivar de mejor manera el proceso educativo, generando una mejor participación e inclusión de los alumnos.

Como parte de las conclusiones, que establecen las autoras a partir de su investigación, se identifica que la disrupción es una conducta muy frecuente que ocurre en el aula y que se trabaja muy poco para atenderla, ya que consideran que pese a la tensión que representa a los profesores, generalmente no se analizan las causas de ésta, ya que muy pocas veces el profesor o la institución contemplan la posibilidad de que son parte del problema.

Como parte del análisis del ambiente escolar y de la convivencia, señalan las autoras, a partir de la reflexión que se hace sobre el comportamiento disruptivo en las aulas, consideran que es necesario profundizar en los eventos de violencia entre escolares que pueden conducir a la generación de procesos de discriminación y de exclusión en la interacción del profesor-alumno, tema que es necesario conceptualizar para poder analizarlo adecuadamente para su tratamiento, ya que puede representar una condición de riesgo en los últimos años, para un adecuado cumplimiento de los objetivos para la formación educativa

Como parte de las conclusiones de esta investigación, las autoras señalan en relación con las conductas disruptivas, en el caso de las escuelas estudiadas son los comportamientos que se presentan en mayor porcentaje, los cuales alteran en forma importante el clima de convivencia en las aulas, lo cual interfiere en forma negativa en las relaciones interpersonales, tanto con los profesores como entre los alumnos, alertando sobre la importancia de incluir en la formación de quienes quieren ser docentes o los que lo son, puedan contar con los recursos metodológicos y didácticos para poder atender en forma adecuada esta problemática.

Desde esta perspectiva de estudio, señalan las autoras, es fundamental abordar y atender la cotidianidad de las relaciones interpersonales, como una prioridad mediante la cual se busca mantener el cuidado sobre lo que pasa en el aula, como espacio fundamental que se constituye como el marco básico de convivencia y de relación del grupo entre alumnas, alumnos y maestros. Que frente al alto porcentaje de comportamientos disruptivos, pueden derivar a la desmotivación y violencia interpersonal. Por eso es recomendable la realización de actividades que promuevan el trabajo en equipo, la cohesión grupal y el respeto, así como otros valores fundamentales que incrementen la convivencia armónica entre profesores y alumnos, aspectos que podrían abordarse desde el enfoque del trabajo cooperativo y la metodología por proyectos.

### **3.3.- Bullying-Acoso Escolar**

De manera natural en los centros educativos se genera el proceso de aprendizaje de la convivencia. Sin embargo, como espacio para la socialización no siempre se logran prácticas positivas, sino que se aprenden comportamientos de violencia, mediante los cuales los alumnos replican el modelo de dominio-sumisión, que se da en su casa, la escuela misma o en la vía pública o es visible en los medios de comunicación, lo cual afecta negativamente las relaciones interpersonales.

Como parte de esta argumentación es importante señalar, según la Encuesta Nacional de los Niños y Niñas y Mujeres en México 2015, datos contenidos en el Informe Anual de la UNICEF, del 2018, el 63% de los niños de 1 a 14 años de edad han sufrido un tipo de violencia. Como parte de este Informe, es interesante conocer que 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes de entre 1 a 14 años, han experimentado algún método violento de disciplina en sus hogares. También es importante saber que 8 de 10 agresiones, contra niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años, de los lugares en que esto ocurre son, en primera instancia en la escuela, segundo la vía pública y la tercera en su casa.

Cabe señalar que en una gran cantidad de estudios llevados a cabo en forma oficial, la convivencia en las escuelas es buena, sin embargo es importante no olvidar que en su interior ocurren incidentes de desencuentro, que pueden dar lugar a enojos, altercados, discusiones e incluso peleas físicas. Situaciones que generalmente son tratadas por los maestros y autoridades educativas, buscando que estas puedan resolverse favorablemente y que no se repitan.

Pese a la actuación institucional por parte del centro educativo, existen eventos de violencia o conflictos que no se resuelven del todo y escalan a niveles de crecimiento, que al no ser abordados en forma adecuada se convierten en una seria problemática para la convivencia, que afecta en forma muy negativa el ambiente escolar.

Dentro de las principales situaciones de quiebre de la convivencia, esta lo constituye el bullying. Con base al Portal de Milenio Digital, del 14 de agosto de 2018, reporta

que para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar a nivel internacional de casos de bullying en educación básica, nivel primaria y secundaria. Situación muy grave, que nos muestra como los niveles de violencia que padece el país, llegan a extenderse hasta los centros escolares, donde se forman y educan los nuevos ciudadanos.

Para poder abordar la problemática del bullying, se considera necesario revisar la definición que hace Dan Olweus, psicólogo sueco-noruego, pionero en el tema del acoso escolar, señalando que, “Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”.

Frente a esta situación de quiebre de la convivencia escolar, que complica las relaciones interpersonales y del ambiente escolar, es importante analizar la problemática que se da en las situaciones en que ésta presente el bullying.

En términos generales, el bullying es un acto de violencia que transgrede las normas de convivencia escolar y de la comunidad, que afecta las condiciones adecuadas para que se genere un ambiente adecuado de cordialidad, de relaciones y de comunicación para la realización del proceso del aprendizaje.

Por su parte Uruñuela P. (2016), plantea que para hablar de bullying deben darse simultáneamente tres condiciones y cinco de sus características:

- Existe una víctima indefensa, que carece de recursos para defenderse y responder a la agresión que hace un agresor o un grupo de agresores que abusan de su poder.
- Hay una desigualdad de poder, un desequilibrio de fuerzas entre el más fuerte y el más débil.
- La acción agresiva sucede durante un período largo de tiempo, es repetida de forma recurrente, no es puntual.

A su vez, son cinco las características más importantes del bullying:

- Es un fenómeno de grupo, una patología grupal. No se debe a un rasgo particular de determinado alumno o alumna.
- El factor de riesgo para convertirse en víctima es ser diferente en cualquier sentido: nacionalidad, ser gordo, buen estudiante...
- Permanece oculto, sobre todo a las personas adultas. Difícil de detectar.
- Se apoya en falsas explicaciones, que hay que superar: “es cosa de niños”, “así aprenden a ser hombres”, “siempre lo ha habido”.
- Tiene consecuencias a corto y largo plazo, sobre todo para la víctima.

De la misma manera señala este mismo autor, el bullying puede expresarse de diferentes maneras, a través del acoso físico, el cual puede representar el pegar o romper cosas de la víctima, lo cual no es una situación frecuente. Siendo más recurrente el maltrato de tipo verbal, mediante el cual se acosa a la víctima con insultos, motes, rumores, o a partir del acoso social, a través del cual se excluye a la víctima y se le aísla del grupo haciéndole el vacío.

Guardadas las proporciones respecto a la incidencia de la frecuencia de eventos de acoso en nuestro país, donde somos el primer lugar en acoso escolar, como fue señalado por la OCDE, el porcentaje de incidencia se mantiene de manera persistente, si lo correlacionamos con los niveles de violencia que reportan las niñas y niños en la escuela.

Frente a los niveles de violencia que se padece en México, donde por más de 20 años se vienen manteniendo e incrementan los niveles de delincuencia y violencia cada año, llama la atención la presencia del bullying o acoso escolar, que ha existido como algo cotidiano, que forma parte de la experiencia de asistir a la escuela.

Sin embargo pese a los esfuerzos institucionales de las autoridades escolares, los maestros y padres de familia, así como la existencia de normas jurídicas de protección a la infancia, persiste la presencia del acoso escolar mediante el cual se transgreden las normas y se afecta en forma muy negativa el ambiente de

convivencia y de la generación de las condiciones adecuadas para la realización de la formación educativa y ciudadana.

Corresponde en el marco de la nueva legislación en materia educativa, de la Ley General de Educación, en su apartado de la Nueva Escuela Mexicana, a partir de una visión integral de la problemática en materia de convivencia, planificar actuaciones de coordinación a distinto nivel, que atiendan los complejos problemas que aparecen en el maltrato entre iguales; en concreto, actuaciones dirigidas a la comunidad educativa, al centro escolar en su conjunto, con la participación comprometida de los alumnos y de todos los actores para aprovechar la experiencia en esta materia y llegar a un compromiso firme y decidido para conseguir la erradicación del acoso escolar.

Igualmente será muy importante considerar la participación de los profesionales de la educación, especialmente los psicólogos, cuyas investigaciones han permitido llevar a cabo acciones exitosas para abordar la problemática del bullying, en escuelas de diferentes niveles escolares. La incorporación de trabajos de investigación, como la del estudio de victimarios, víctimas y observadores y participantes pasivos, han permitido arrojar luz sobre el tema y aportar importantes propuestas para el tratamiento a esta problemática.

### **3.4.-El Fracaso Escolar y sus consecuencias**

Uno de los principales problemas del sistema educativo mexicano, que conjunta toda la problemática educativa que se presenta en los centros educativos, es el llamado “fracaso escolar”, que padecen los alumnos que son inscritos a las escuelas tanto del sector público y privado, que abandonan sus estudios, en los niveles de educación básica obligatoria y profesional, que paulatinamente se van separando y dejan de estudiar, por diversas razones, entre otras por problemas socioeconómicos de las familias, por condiciones de lejanía y acceso a los centros educativos, por la falta de interés, ausencia de capacidad o porque se les complica entender al maestro, todo esto forma parte de la problemática que se especifica a detalle en el apartado de abandono escolar, lo cual constituye una compleja realidad en México,

que tiene terribles consecuencias para el futuro de la gran mayoría de niños, jóvenes y adultos que necesitan y tienen interés en estudiar, y para todo el conjunto de la sociedad mexicana, que confronta en forma muy negativa la falta de cumplimiento del marco jurídico de protección, para su desarrollo y de manera específica en materia educativa en México.

En términos generales el fracaso escolar que afecta en forma muy negativa a los alumnos, frente a su familia, a su comunidad por no conseguir los objetivos educativos, además de las consecuencias estrictamente académicas de la cual es separado, es un golpe muy duro para su autoestima. Por lo que ésta presente la frustración, manifestándose en su interior sentimientos de aburrimiento, malestar, rechazo, sentirse fuera de lugar y tener deseos de venganza, que pueden llevar a la violencia física, psicológica o social. En México ha estado presente en forma constante la presencia de los jóvenes que no estudian, ni trabajan, que permanecen en el ocio, y que enfrentan muchas dificultades para ganarse la vida y que están expuestos a las condiciones de la delincuencia y de la violencia.

Frente a esta realidad que se vive en nuestro país, el fracaso escolar es un caldo de cultivo para las actividades ilícitas, entre estas: inseguridad, vicios, delincuencia, corrupción y en general de la presencia de la violencia, que se agrava, lo cual al no ser atendido en sus causas y por su complejidad, ha contribuido al deterioro del tejido social, por lo que se considera fundamental abordar de manera integral la problemática educativa, y como parte de las acciones que se consideran de fundamental para su atención es la realización de un plan de convivencia en cada centro escolar, con base a su diagnóstico y de las alternativas de atención que correspondan para hacer frente al fracaso escolar y su problemática.

Finalmente es importante recordar, que lo que se dé a los niños, los niños devolverán a la sociedad, lo cual es evidente frente una realidad tan adversa, que afecta en forma tan negativa los niveles de bienestar social, por la falta de condiciones y oportunidades para el desarrollo humano en nuestro país, que discrimina y excluye a la gran mayoría de los estudiantes, donde alrededor del 75%% de alumnos, que se inscriben en la escuela fracasan, por falta de un

adecuado acompañamiento institucional y social, para que estos puedan concluir sus estudios profesionales o técnicos profesionales, lo cual contraviene gravemente el respeto y cumplimiento de sus derechos humanos.

### **3.5.- Entorno de Delincuencia y Violencia en las Escuelas.**

Como parte de los resultados producto de la implementación del modelo neoliberal capitalista en México, por más de tres décadas, se han generado condiciones muy adversas para la mayoría de la población, principalmente para los grupos de población más vulnerable, como es la niñez, para poder tener acceso a condiciones para su desarrollo, violentándose sus derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales para el cuidado y de protección a la niñez, lo cual ha generado un entorno de violencia y el incremento en los niveles de corrupción, que se tradujeron en el incremento de actos delictivos como la producción y tráfico de drogas, adicciones, secuestros, asesinatos, desaparición de personas, trata de personas, robo con violencia, violencia intrafamiliar, feminicidios, desintegración familiar, abuso y explotación de menores, entre otros. Lo cual fue agudizándose y generalizando su presencia en todo nuestro territorio, a nivel de las fronteras, principales ciudades, hasta alcanzar a las comunidades e indirectamente llegar a los centros escolares.

Con este entorno tan problemático para un adecuado desarrollo, la niñez principalmente de las zonas más vulnerables y en lo general, se enfrentan a condiciones muy adversas difíciles para poder salir adelante, ya que se encuentran inmersos en un mundo duro y complejo, que se ha normalizado donde los niños y jóvenes se enfrentan a riesgos, que llegan a ser cotidianos y que si no son adecuadamente protegidos, orientados o acompañados pueden ser objeto de la corrupción, violencia o de la delincuencia.

Para poder ilustrar esta situación tan adversa que anualmente se intensifica, con información del portal de noticias de Carmen Aristegui, del 19 de enero de 2015, la especialista Elena Azaola Garrido, antropóloga e investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, expuso una realidad

muy dolorosa, respecto a niños que se encuentran reclusos e internados por conductas delictivas, los cuales están detenidos por diversos delitos por robo con violencia, homicidio, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículo, delincuencia organizada entre otros.

Detalló que algunos de los niños y jóvenes que cometen delitos, abandonaron la escuela por cosas “muy banales”, ya que sus padres tenían un nivel educativo muy bajo, y no había un incentivo para hacerlos permanecer en la escuela. Otro caso es que los expulsan por mal comportamiento, y la escuela no tiene la calidad suficiente para comprender que un chico que está en circunstancias difíciles, que tiene este comportamiento, “está expresando algo que merece ser atendido, en lugar de sacarlos y dejarlos expuestos”, aseveró Azaola.

De acuerdo al Informe Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia: CNDH, CIESAS, 2016, en sus conclusiones señalan “es urgente analizar cuáles son las condiciones de vulnerabilidad a la que está expuesta nuestra adolescencia, como la pobreza, la mala calidad y el acceso a la educación y el empleo, factores que intervienen en el involucramiento de los jóvenes con la violencia y la delincuencia. También es prioritario tratar adecuadamente a los jóvenes que han sido expuestos a la violencia y lograr revertir los altos comportamientos delictivos actuales, así como mejorar enormemente las condiciones de los centros de internamiento de menores de edad.”

### **3.5.1.- La Importancia del Desarrollo de la Inteligencia Interpersonal**

Inmersos en un contexto social duro y complejo para vivir, que afecta de manera muy negativa la formación educativa para las nuevas generaciones de ciudadanos, se considera de fundamental importancia en este apartado aprovechar diversas aportaciones que han tenido lugar en educación en los últimos años, las cuales se enfocan al Desarrollo de la Inteligencia Interpersonal que buscan generar un proceso de orientación y reflexión entre los seres humanos y en especial para los alumnos, respecto a sus respuestas y toma de decisiones, para que estas puedan alcanzar un adecuado carácter reflexivo dentro del marco de la convivencia positiva.

Para poder propiciar el Desarrollo de la inteligencia Interpersonal, es necesario desarrollar entre los alumnos sus habilidades de pensamiento, reflexión y análisis, como se ejemplifica a continuación:

- Para buscar alcanzar una adecuada respuesta, es necesario realizar un análisis causal sobre el problema, para poderlo entender adecuadamente a partir de que se puedan conocer o analizar las causas que lo originan.
- Para poder resolver o dar solución a algún problema o asunto de interés, es necesario revisar posibles alternativas de respuesta, que a partir de diferentes valoraciones permitan definir qué tipo de solución puede ser la más conveniente.
- Para lograr responder adecuadamente, resolver algún problema o dar respuesta lo más adecuadamente posible, debe tenerse como premisa ponerse en el lugar del otro, asumir su perspectiva con un enfoque empático.
- Para poder definir si podremos alcanzar alguna meta o resultado esperado, es necesario tener claro que queremos y que necesitamos si queremos lograrlo.

Con este objetivo es importante aprovechar las aportaciones en materia de la educación emocional, las propuestas de desarrollo de las habilidades sociales, el desarrollo de la educación en valores y un tratamiento adecuado al manejo de los conflictos, para promover una adecuada convivencia y de las relaciones interpersonales con el entorno.

Como antecedentes del tema para introducirnos a este, es necesario trabajar los elementos: el cognitivo, el emocional, las habilidades sociales y los valores morales, y así poder responder a las diferentes situaciones convivenciales que se van dando a lo largo de la vida. Se trata de “Aprender a pensar”.

### **La Educación Emocional**

Sin lugar a dudas las emociones en el ser humano siempre están presentes, decía Goethe, “Sólo se aprende lo que se ama”. Durante los últimos años la neurociencia ha sido capaz de demostrar con argumentos científicos que esto es posible. Como siempre se pensó, durante muchos años que las emociones eran limitante para el aprendizaje, ahora se sabe que no es así. Por lo que si queremos que los alumnos

aprendan algo, se puede considerar que para el proceso de aprendizaje la puerta de entrada puede ser a través de la vía la emocional.

Un especialista en el tema de las emociones, Goleman D. (2019), en su libro expone la importancia que tiene actualmente la educación emocional señalando, “Gran parte de las pruebas demuestra que las personas emocionalmente expertas las que conocen y manejan bien sus propios sentimientos e interpretan y se enfrentan con eficacia a los sentimientos de los demás cuentan con ventajas en cualquier aspecto de la vida, ya sea en las relaciones amorosas e íntimas, o en elegir las reglas tácitas que gobiernan el éxito en la política organizativa. Las personas con habilidades emocionales bien desarrolladas también tienen más probabilidades de sentirse satisfechas y ser eficaces en su vida, y de dominar los hábitos mentales que favorezcan su propia productividad; las personas que no pueden poner cierto orden en su vida emocional libran batallas interiores que sabotean su capacidad de concentrarse en el trabajo y pensar con claridad.”

Con esta perspectiva si queremos que los alumnos aprendan a convivir y desarrollen sus habilidades y competencias necesarias para ella, debemos considerar apoyarnos en el aspecto emocional, por lo que debemos además integrarlas como parte del proceso del aprendizaje, tanto en la vida académica, como en la construcción de proyectos de vida.

### **Desarrollo de habilidades sociales**

Hablar de habilidades sociales, no sólo es referirnos solamente a las buenas formas de urbanidad, que son conocidas, en cuanto a los comportamientos relativos al uso de tono de voz adecuado, la distancia que hay que guardar respecto de otra persona o la forma de mirar. En este espacio nos referimos respecto la capacidad que tiene una persona para interactuar con efectividad con otra persona, a la capacidad de la persona para comprender, manejar y expresar los aspectos sociales de la vida, de tal manera que lo conduzcan con posibilidades alcanzar el éxito en sus gestiones y tareas sociales, como aprender a relacionarse, resolver problemas diarios y adaptarse a las demandas complejas que involucran el crecimiento y desarrollo de su persona.

Con esta perspectiva se busca abordar un conjunto de habilidades y competencias que deben plantearse desde la asertividad que, según definición del propio Segura M., implica actuar con eficacia y justicia: con eficacia porque trata de conseguir sus objetivos sin renunciar a ellos; pero a la vez, desde la justicia, respetando los objetivos de los otros, procura llegar a acuerdos justos en el que ninguna de las dos partes quede como perdedor para que la otra gane.

### **El desarrollo de los valores morales.**

Un aspecto muy importante de la inteligencia interpersonal, es el desarrollo moral y ético para los alumnos, ya que mediante un proceso de reflexión sobre este tema permite transitar de una moral individual del ámbito comunitario inmediato, a una donde el comportamiento se basa o ésta apegado conforme a principios morales con un muy alto aprecio social, sin que sea necesario recurrir a un control externo para regular su conducta.

Se trata en la cotidianidad dar un gran salto educativo para formar personas autónomas, con criterios morales universales asumidos en la práctica. Algo con lo que ningún niño nace y que, por ello, deben ser objeto de la educación. Se ha insistido muchas veces que el objetivo de la educación es formar personas capaces de dirigir su propia vida, personas autónomas que no necesitan vigilancia o control externo para cumplir con sus obligaciones. Este es el sentido de este último elemento, el desarrollo de los valores morales.

“Ningún país puede desarrollarse realmente a menos que sus ciudadanos sean educados”

Nelson Mandela

## **CAPÍTULO 4 PLAN DE CONVIVENCIA POSITIVA**

### **Justificación**

Las recientes declaraciones de Bill Gates, del 23 de febrero de 2021, a la cadena de noticias de CNN, mediante las cuales califica al sistema educativo en México como muy débil, ya que este considera que no es capaz de desarrollar la inteligencia de los mexicanos, para contar con ciudadanos mejor informados y que puedan acceder a una vida plena.

Esta noticia vuelve a evidenciar los malos resultados que han sido obtenidos en materia educativa durante décadas. Aunque esto no es nada nuevo, las evaluaciones internas y externas respecto a la impartición de la educación en nuestro país, revelan una realidad que se ha hecho cotidiana o como algo normal, lo cual ha tenido resultados muy negativos, para la gran mayoría de los beneficiarios que acuden a la escuela a realizar su preparación educativa, sin que la gran mayoría de ellos por diversas circunstancias puedan concluir sus estudios hasta el nivel profesional o técnico profesional, lo cual tiene graves repercusiones, individuales, económicas y sociales para los estudiantes, sus familias, comunidades y para todo el país

Esta grave situación en la formación educativa y ciudadana, es resultado de la inercia estructural del sistema educativo mexicano, que de manera cíclica se repite y no logra cumplir con su objeto social, para buscar establecer en los centros educativos las condiciones necesarias para la generación de un proceso educativo donde se promueva la inclusión y la participación, se fortalezca la formación educativa y el desarrollo humano, principalmente entre los alumnos de los niveles de primaria y secundaria, para que estos puedan entender la importancia de su preparación escolar. Que pueda propiciar la generación de mejores estudiantes

convencidos de la importancia de su formación académica, hasta poder obtener el nivel profesional o técnico profesional, para que puedan contar con las condiciones para poder alcanzar su autonomía e independencia como personas y ciudadanos, que cuenten con la preparación, capacidad y responsabilidad social para vincularse a su problemática inmediata, transformar su realidad y lograr mejorar los niveles de bienestar social.

Sin embargo reconocer y buscar mejorar los malos resultados en materia educativa, no es tarea fácil, requiere de la implementación de una política pública integral que atienda las necesidades de la población, y dentro las cuales como una prioridad profundice en la problemática que existe en materia educativa y pueda satisfacer las necesidades sociales, con la suficiente capacidad para renovar el quehacer institucional, que pueda hacer posible que los servicios educativos tengan una mayor sensibilidad y suficiencia para que puedan concretar alcanzar la generación de mejores ambientes escolares en las escuelas, que rompa con el modelo pedagógico tradicional de control, para plantear uno diferente que motive la participación, la inclusión, la apropiación de la escuela, del salón de clases, las mejores prácticas y principios de convivencia.

Porque no basta con tan solo pensar que es posible elevar el nivel de escolaridad de la educación obligatoria, en el escritorio, como lo hizo el Presidente Felipe Calderón Hinojosa en el 2012, que determino que la educación obligatoria en México se elevará al nivel de educación media superior, sin considerar que era necesario contar con las condiciones para poder lograrlo, ya que si no se logra mejorar la calidad de la impartición educativa, en los niveles de primaria y secundaria, difícilmente podrá alcanzarse el ordenamiento presidencial. Hasta el censo educativo del 2018, el nivel promedio escolar llegó a primer grado de educación media superior, con muy serias deficiencias en la lectoescritura en los niveles de primaria y secundaria. Durante las tres últimas administraciones del gobierno federal han llevado a cabo aportaciones y cambios muy relevantes en materia legislativa respecto a la educación en México, llegándose a dar de un sexenio a otro por decreto, reformas, derogaciones y la renovación de la Ley General y Leyes Secundarias en materia educativa a nivel constitucional. Sin

embargo las normas jurídicas en materia educativa que han sido establecidas recientemente, quedan como un conjunto de necesidades y buenos deseos, que no logran incidir, ni concretarse para mejorar la realidad educativa por la que atraviesa el país.

Para enfrentar esta realidad tan adversa en materia educativa, es necesario partir y mantener una visión integral del funcionamiento del sistema educativo, partiendo de la sistematización de los diagnósticos existentes, de la propia Secretaría de Educación Pública y de organismos externos, así como de la existencia de diversas alternativas de atención que están ocurriendo en su interior, que aunque marginales o complementarias, estas pueden representar alternativas de atención que han sido recogidas o testimoniadas en diversos trabajos de investigación, análisis, experiencias educativas y de propuestas de trabajo en diferentes campos, que es necesario retomar para poder redefinir una estrategia integral de intervención que permita revertir las limitaciones de la acción institucional para alcanzar mejores resultados educativos.

Frente a los malos resultados de carácter sistémico en materia educativa, es necesario que se pueda buscar revertir las causas de la marginación, falta de apoyo, apatía, el desinterés, los bajos niveles de aprovechamiento escolar de los alumnos y docentes, la interrupción, el acoso escolar, el ausentismo, el abandono escolar y la interrupción del tránsito escolar.

La tarea no es sencilla, y no solo basta con que se lleven a cabo cambios a nivel conceptual o de carácter jurídico, ya que esto no alcanza para revertir los malos resultados en materia educativa, si solamente las acciones se quedan como directrices burocráticas en buenos deseos, que no llegan a implementarse hasta las aulas para lograr reencauzar el proceso educativo poniendo en el centro como prioridad el objeto social del estado mexicano en materia educativa, que promueva y fortalezca en la cotidianidad del encuentro educativo, mejores formas de comunicación para el aprendizaje y la convivencia entre los participantes, a través de un nuevo modelo educativo con metodologías más incluyentes y participativas,

que tengan como prioridad a los alumnos, y que cuente con el acompañamiento por parte de la comunidad escolar.

Para poder promover y fortalecer las condiciones para que en forma sistémica se puedan generar y mantener las mejores prácticas en el trabajo en los salones de clase para la formación educativa, que despierten el interés por el conocimiento, así como del aprendizaje, y que se promuevan y fortalezcan las buenas relaciones interpersonales y en general mejores formas de convivencia, basados en principios y valores éticos para el desarrollo humano.

### **Diagnóstico de la convivencia en la escuela.**

Para la elaboración del Plan de Convivencia, se considera muy importante partir de la información diagnóstica con que se cuenta a nivel institucional, sobre las situaciones concretas que ocurren en la escuela, que permitan identificar los principales problemas que se presentan en el proceso educativo y en materia de convivencia, tratando de señalar cuáles son los principales obstáculos que se presentan para un adecuado desarrollo de la actividad educativa, y cuáles son las acciones que han sido señaladas para poderlas tratar y mejorar. De manera específica se busca conocer y entender los comportamientos escolares, como el: abandono escolar, ausentismo, fracaso escolar, violencia, acoso, el ciberacoso, las conductas disruptivas y la violencia de género. Es preciso analizar la incidencia de estas situaciones en el centro, para plantear actuaciones encaminadas a tratarlas y trabajarlas, teniendo como objetivo buscar propiciar erradicarlas a partir de las acciones que sean realizadas como parte del Plan de Convivencia.

### **Objetivo General**

Promover y fortalecer la convivencia positiva en escuelas de educación básica, con un enfoque integral inclusivo, democrático y participativo, que permita establecer en el salón de clases las condiciones necesarias para la generación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje, tanto de las actividades académicas, como del hacer práctico, así como para la realización de buenas interrelaciones entre los participantes de la comunidad escolar, y del cuidado de su entorno, a partir de

principios, normas y valores, que orienten su actuar basados en el respeto a los derechos humanos y del bien común.

### **Objetivos Específicos**

- Exponer en las escuelas la importancia de la propuesta de intervención socioeducativa, unificando criterios sobre la importancia en su aplicación en el centro escolar, en el marco de la convivencia positiva.
- Generar por parte de maestros y directivos, con base a su diagnóstico escolar, en el marco de la convivencia positiva, las propuestas o acciones más relevantes que pueden ser consideradas para la puesta en marcha del Plan de Convivencia en los centros escolares.
- Unificar criterios de actuación de docentes y directivos, respecto a la aplicación del Plan de Convivencia Positiva en las escuelas.
- Sensibilizar y establecer entre la comunidad escolar, como una prioridad, la importancia de dar acompañamiento a las alumnas y alumnos, en su preparación educativa y formación ciudadana, dentro del marco de la convivencia positiva.
- Mantener vinculación, con organismos sociales, públicos o privados, que se interesan en apoyar o contribuyan a tratar de resolver problemas que afectan el adecuado funcionamiento de la escuela y de su interrelación entre los participantes y de la comunidad.
- Establecer una estructura de coordinación operativa que pueda dar seguimiento y supervisión a las actividades programáticas que fueron propuestas dentro del Plan de Convivencia

### **Población Objetivo**

Alumnos, maestros, padres de familia y directivos de escuelas de nivel Primaria y Secundaria, del sector público y privado, que presenten condiciones propicias para participar en el desarrollo del Plan de Convivencia, que tengan vinculación con su problemática y que tengan interés o que quieran fortalecer lo realizado mediante alguna iniciativa cercana a la convivencia positiva.

### **Escenario**

Escuelas públicas, privadas, centros educativos para la formación docente, centros educativos enfocados a dar educación para padres de familia o tutores, espacios en general destinados a promover la formación en materia de convivencia positiva.

## **Propuesta Didáctica**

La propuesta de actuación está basada en la convivencia positiva, busca ponerla en los centros educativos como una acción estratégica, frente a la compleja problemática que se enfrenta en la educación. La propuesta se expresa en forma general, a partir de una visión crítica del funcionamiento del sistema educativo mexicano y del modelo educativo tradicional, estableciendo aspectos de la problemática educativa que es necesario atender, proponiendo un marco general y diferentes propuestas de intervención en materia de convivencia positiva, que focaliza su atención en abordar la problemática que se produce en el ambiente educativo, el fracaso escolar, las deficiencias en el desarrollo de la inteligencia interpersonal y la baja comprensión respecto a la importancia de relación con el entorno, a través de la puesta en marcha de una serie de acciones y recomendaciones para la intervención socioeducativa, para que puedan ser analizadas frente a las condiciones que existen en las escuelas y salones de clase, para poder enriquecerla y darle mayor fortaleza, que si bien involucra lo cotidiano que es la convivencia, como aspecto central, su adecuado manejo puede dar una mejor perspectiva para el establecimiento de mejores condiciones para el aprendizaje académico, así como de la convivencia positiva, para una mejor interrelación en el salón de clases, con alcance para el corto y mediano plazo durante las actividades que se realizan en los centros escolares.

### **1.- Marco General de Intervención de la Convivencia Positiva**

#### **Carácter del Plan de Convivencia**

El Plan de Convivencia definido a través de sus acciones y recomendaciones no puede tener un carácter reactivo, ya que debe buscar establecer a partir del análisis de los elementos que generan su problemática poder comprender y atender más adecuadamente las causas que originan el quiebre de la convivencia.

Para poder comprender mejor la problemática y tener la capacidad de orientar más adecuadamente los proyectos de intervención, que están enfocados a promover cambios en la actitud y participación de los alumnos y maestros, buscando fomentar

y fortalecer hábitos positivos de vida, tanto para el presente y como para el futuro de vida, tanto en el ámbito individual como en el colectivo. Siendo necesario fomentar y fortalecer una actitud proactiva individual y colectiva en la escuela, que propicie hacer consciencia de la importancia y las ventajas que tiene el aprendizaje de la convivencia, y como un adecuado manejo de las interrelaciones y del trabajo grupal, que promueva el sentido de identidad, pertenencia, desarrollo de capacidades y compromiso con las actividades de formación educativa, todo lo cual forma parte de los objetivos fundamentales de la educación en su nivel básico obligatorio.

Desde esta perspectiva educar en la convivencia, es trascender el trámite administrativo del registro escolar y seguimiento burocrático de los alumnos, para tener la capacidad de profundizar y poder entender la importancia que tiene la formación educativa y ciudadana.

Para buscar desarrollar en los alumnos la competencia básica interpersonal, social y cívica; con el propósito de que los alumnos adquieran los conocimientos, procedimientos y situaciones necesarios para que a lo largo de sus vidas, sean capaces de tener un mejor desenvolvimiento a partir de una visión positiva, de compartir con personas, instituciones o comunidades, en muy diferentes espacios y experiencias comunes, con objetivos que puedan ser compartidos por todos ellos. Se trata no solo de formar teóricamente a los alumnos acerca de lo que constituye una adecuada convivencia, lo importante es desarrollar en ellos, un saber hacer práctico, que les permita responder adecuadamente a situaciones complejas e imprevistas que los alumnos van a vivir a lo largo de su vida.

### **Intervención Socioeducativa como Práctica Sistémica**

Como parte de la implementación de la propuesta de intervención, mediante el diseño, operación, supervisión y evaluación de proyectos, es importante precisar, que las acciones y recomendaciones que se lleven a cabo como parte del Plan de Convivencia, deben ser de práctica sistémica en el centro educativo, ya que como todo proceso de formación lleva tiempo establecerlo adecuadamente y exige cuidados específicos, y es importante mencionar que no se trata de una actuación

intensiva temporal sin continuidad; ya que se considera que para que funcione es necesario mantener y ajustar gradualmente su ejecución para poder alcanzar los resultados esperados. Por lo que es necesario asumir un compromiso institucional y social que involucre el corto y mediano plazo para incidir en la problemática y mejorar los resultados en materia de la convivencia, lo cual propiciará mejorar las condiciones para el ambiente escolar, la realización de un adecuado proceso educativo y en el aprovechamiento de la enseñanza y el aprendizaje, tanto para las actividades académicas, como las interrelaciones entre los participantes y mejorar la calidad de vida en las comunidades.

### **Retomar Experiencias de Intervenciones Exitosas**

Para abordar los problemas de quiebre de la convivencia, se considera importante tomar en cuenta los proyectos que ya se han llevado a cabo, y como estos han podido dar respuesta a esta problemática. Ya que esto nos facilitará tener la capacidad para identificar cuáles son los principales problemas que se presentan en las interrelaciones que llevan a cabo entre los participantes, en los salones de clases, y poder conocer propuestas de trabajo que se han implementado, como: los proyectos de intervención socioeducativa: de atención al fracaso escolar, desarrollo de la inteligencia interpersonal, alumnos solidario, aprendizaje basado en proyectos, de mediación, convivencia, fortalecimiento de hábitos para el autocuidado, principios y valores, actividades artísticas y culturales, de desarrollo de habilidades sociales, apoyo a tareas, así como para la disolución de conflictos, entre otros. Las experiencias que son compartidas buscan ser socializadas, a partir de los resultados positivos que obtuvieron por su ejecución de los cuales se mantiene el interés por desarrollar este tipo de trabajos, buscando mejorarlos, y replicarlos a partir de la experiencia obtenida para mejorar su desempeño y superar los logros obtenidos.

### **Contar con las Condiciones Propicias para la Intervención**

Para poder alcanzar los resultados esperados en materia de convivencia positiva, es prioritario establecer las condiciones más propicias para la ejecución de los proyectos, que permitan garantizar la permanencia y eficacia de estos, debiéndose considerar los siguientes requerimientos para su plan de acción:

1. En primera instancia es importante contar con un grupo de profesores, con formación pedagógica adecuada, y que preferentemente cuenten con experiencia o estén interesados en el conocimiento y manejo en materia de convivencia positiva. Además que tengan disposición, y motivos para considerar importante el proyecto y que se comprometan a transmitirlo al resto de sus compañeros.
2. En segundo término es importante que esté previsto un marco general de actuación de convivencia positiva, que permita unificar los criterios de intervención y principales acciones a realizar, con base a las características de los centros educativos donde se desarrollarán los proyectos de intervención, lo cual nos permitirá darle mayor certidumbre para alcanzar los objetivos.
3. Y por último, que se garanticen, las facilidades para disponer de tiempo y un espacio, para las reuniones de trabajo.

### **Definición de los Alcances de la Intervención**

Los proyectos a desarrollar, deberán considerar estar en concordancia respecto a su problemática y ser realista respecto a los objetivos que se busquen alcanzar, ya que estos deben corresponder a las características del centro y a la valoración de su factibilidad. Se considera como acción estratégica buscar la incorporación a los trabajos del mayor número de profesores del centro.

La conformación del grupo promotor para el desarrollo de los proyectos, deberá contar con las estrategias y recursos necesarios para tratar de convencer de su participación a la mayor parte de los maestros, tratando de sensibilizarlos sobre la importancia de la convivencia positiva y establecer gradualmente un pensamiento común de grupo en torno a este tema. Es necesario que las actividades que se desarrollen sean de carácter institucional aprobadas desde el nivel central, a nivel de zona, supervisión y autoridades del plantel escolar.

### **Pleno Reconocimiento a la Intervención**

Para la promoción, formación, elaboración de planes de intervención para promover la convivencia y del diseño de las estrategias para su implementación en centros

educativos, demanda en primera instancia que todas estas actividades sean reconocidas a nivel institucional.

Para la adecuada implementación de los proyectos es necesario considerar establecer el proceso de incorporación y de desempeño para los profesores, a partir de que cuentan con un adecuado perfil y que estén interesados en participar en la ejecución de planes de convivencia en las escuelas que serán seleccionadas para la ejecución de los proyectos. Como parte muy importante para el arranque y desarrollo de los proyectos, es necesario buscar contar con un espacio adecuado dentro del horario del profesorado para que puedan celebrarse las reuniones y llevar a cabo el trabajo en esta etapa de promoción y planeación

Con el objetivo de garantizar la formación adecuada para la ejecución y el éxito de los proyectos, se considera necesario modificar el procedimiento habitual para la capacitación: en lugar de hacer un determinado curso fuera del plantel y luego tratar de llevarlo a la práctica en el centro, se trata de elaborarlo ahí, ya que esto permitirá obtener ventajas significativas, entre otras, identificar los aspectos más relevantes para su adecuada ejecución en el centro, lograr y recibir una formación más adecuada y específica para los participantes y para el desarrollo del proyecto. De esta forma se garantiza no solo la eficacia de la formación, sino también la plena identificación de las actividades programadas y del propio desarrollo del plan en su conjunto.

### **Promover y fortalecer la convivencia en positivo: actitud proactiva**

Como parte de las acciones que deben ser emprendidas, se considera muy importante que los profesores del centro escolar, puedan contribuir a fomentar en la escuela y el salón de clases un ambiente proactivo que permita promover y fortalecer el aprendizaje de la convivencia, a partir de la impartición de temáticas en clases respecto a esta materia, que sean compartidos y formen parte de un plan de trabajo para el centro escolar.

## **Concertar apoyos externos: familias, alcaldías, ayuntamientos y otras instituciones.**

Teniendo claro que son muchos factores los que afectan la convivencia al interior del propio centro educativo, es importante considerar que existen otros aspectos externos que influyen en su complejidad y que se encuentran fuera de este, en su entorno inmediato, comunitario, aspectos culturales, de comunicación y aspectos que norman o influyen en la sociedad en su conjunto.

Frente a esta complejidad, es necesaria la colaboración del conjunto que integra la comunidad escolar; de alumnos, profesores, autoridades educativas, padres de familia, así como las autoridades de los tres niveles de gobierno, que puedan apoyar en la definición y desarrollo del Plan de Convivencia escolar.

Para la adecuada y contundente ejecución del Plan de Convivencia, es fundamental contar con el apoyo de las madres y padres de familia; lo cual demanda de un importante trabajo de sensibilización y organización para contar con su participación, estableciendo los cauces necesarios para mantener una adecuada comunicación con las familias. Más que para recurrir a ellas cuando se presenta algún problema, es prioritario mantener una relación positiva que permita fortalecer su colaboración para el fomento positivo de la convivencia, tanto en los hogares como en las aulas.

Buscar la continuidad entre lo que se hace en el centro y lo que viven los alumnos en sus familias es muy relevante para lograr buenos resultados en la educación para la convivencia, siendo muy importante que se pueda garantizar la coherencia entre ambas instancias para lograr los objetivos del Plan de Convivencia.

Es importante destacar, que muchos de los obstáculos para la construcción de una convivencia positiva, se ubican fuera del centro escolar y que es en la sociedad donde tienen su origen, en sus valores, hábitos de comportamiento a los que no puede hacerse frente, por lo que es necesario concertar la colaboración y recursos de otras instituciones y, en lo particular de las alcaldías o ayuntamientos o de cualquier otra instancia que permita fortalecer el Plan de Convivencia.

Como parte de los resultados de la colaboración con alcaldías o de los ayuntamientos, es recomendable contar con sus servicios o apoyos que puedan facilitar el contacto con las familias, a partir de la utilización de las instalaciones deportivas o los servicios de atención a la niñez y juventud, que permita ampliar las actividades habituales que se realizan en las escuelas, fuera del horario de la jornada escolar, mediante la realización de programas de fortalecimiento de hábitos para el autocuidado, actividades lúdicas, artísticas culturales y deportivas, así como apoyar trámites para contar con el apoyo de los servicios sociales en casos puntuales, en las que las familias requieren de su ayuda.

### **Unificación de Criterios y Elaboración de Ruta Crítica del Plan de Intervención**

A partir de la unificación de criterios entre los responsables de coordinar el trabajo de intervención socioeducativa para poder llevar a cabo el Plan de Convivencia, es necesario establecer una ruta crítica para la realización de actividades que se consideran como necesarias para orientar todo el proceso. Se considera en primera instancia que hay que hacer una revisión de aspectos a tratar y tareas mediante las cuales se puedan abordar para buscar concretar paulatinamente su realización, y poder propiciar que se puedan alcanzar los objetivos del Plan de Convivencia en la escuela.

Para poder alcanzar los objetivos propuestos, es necesario buscar el cumplimiento cronológico de diversas acciones que son necesarias y fundamentales para el desarrollo de los proyectos, acciones y recomendaciones que forman parte del Plan de Convivencia:

- Diagnóstico del estado de convivencia del centro. Identificar el tipo de convivencia que se genera en el centro escolar, buscando establecer las principales situaciones de quiebre de las interrelaciones que se dan durante el proceso educativo, actividades recreativas y de descanso, y cuáles son los principales motivos o causas para que se genere la problemática de integración y para una adecuada convivencia.
- Objetivos generales del Plan de Convivencia. Con base al diagnóstico y alternativas de atención para la problemática en materia de convivencia, los

objetivos del proyecto deberán ser coherentes para buscar generar y establecer un buen ambiente escolar, en lo general y en las interrelaciones que se generan entre todos los participantes

- Objetivos a conseguir en el desarrollo de cursos. Generar la reflexión respecto a la problemática de la convivencia, y como esta puede afectar en forma negativa al ambiente escolar. Sensibilizar sobre la importancia de la convivencia positiva. Promover y fortalecer la convivencia positiva para un mejor ambiente escolar. Generar la apropiación por parte de los participantes en el salón de clases y toda la escuela, de la importancia de una adecuada convivencia como una estrategia para mejorar y mantener un mejor ambiente escolar.
- Actuaciones programadas para conseguir esos objetivos. Establecer una estructura de trabajo, consensando la distribución adecuada de funciones con base a los perfiles, señalando las actividades programadas y tiempos para su realización, así como la asignación de los responsables de las mismas y los recursos necesarios para poder llevarlas a cabo.
- Normas de funcionamiento en el aula y en el centro: revisión de las ya existentes. Mecanismos de regulación para la convivencia y formas de participación, que propicien que las acciones se vayan regulando y autorregulando, con base a los principios de convivencia.
- Procedimientos educativos para las conductas contrarias a la convivencia. Basados en acciones previamente definidas con base al diagnóstico y alternativas de atención a la problemática de incidencia en conductas de quiebre de la convivencia, dentro del marco de la convivencia positiva.
- Actuaciones específicas para casos graves contrarios a la convivencia: bullying, disrupción de clase, falta de interés, abandono escolar, discriminación, violencia de género. Se plantea dentro del marco general de la convivencia, buscando promover la participación e inclusión de los alumnos en clase, mediante metodologías de trabajo que promuevan la integración de los participantes en actividades colectivas como individuales,

para la realización del trabajo académico y de la convivencia. Realización de reuniones plenarias e individuales, con base a los problemas de convivencia.

- Participación en proyectos más amplios de fomento de la convivencia: educación para la paz, proyectos de mediación. Plantear la realización de proyectos, que involucren vinculación al interior del plantel o con la comunidad, para atender alguna problemática común.
- Actividades de formación necesaria para la puesta en marcha del Plan de Convivencia. A partir del diagnóstico de la problemática en materia de convivencia, establecer los programas de capacitación necesarios para la formación e unificación de criterios para una adecuada intervención, que permita establecer un marco común en materia de convivencia para su implementación.
- Participación de padres, madres, alumnos, de la Alcaldía o Ayuntamiento y otras instituciones. Con base a los planes de trabajo, es fundamental establecer un mayor protagonismo por parte de los alumnos, mayor acercamiento con padres de familia y vinculación institucional de complementación y apoyo.
- Difusión, seguimiento y evaluación del Plan. Exponer y mostrar tanto al interior como en el exterior del centro educativo, los principales objetivos, acciones y sus avances que permita mostrar los resultados alcanzados, para realizar su evaluación y mejorar sus resultados. Socializar y generar mecanismos de apropiación del Plan por parte de los participantes y de la comunidad de su entorno.
- Propuestas para continuar el siguiente curso. Mediante la revisión y evaluación de lo hecho en el curso. A partir de la revisión y evaluación de los resultados, se replantea el curso para poder incorporar nuevas actividades que permitan facilitar alcanzar mejores resultados.

Dentro de estos apartados, especial interés merece el relativo a las actuaciones específicas contra el acoso, contra la violencia de género, interrupción de clase, falta de interés, abandono escolar, así como el fracaso escolar, ya que se trata de situaciones que afectan la convivencia y que exigen un programa de actuación

específico para cada uno de ellos dentro del Plan de Convivencia, para prevenir y erradicar estos problemas graves que afectan la convivencia, e inciden en cuanto a la educación de los alumnos y para la formación ciudadana.

El Plan de Convivencia, al integrar todos los aspectos que fueron puntualizados, nos permitirá concretar un marco general y tener una ruta para abordar la realización de tareas; diagnósticas, informativas de sensibilización, difusión, promoción y para el fortalecimiento de la convivencia, que se realizarán en la escuela, en estrecha coordinación con la participación de la comunidad escolar.

Por último no hay que olvidar, como ya se señaló anteriormente, que un buen Plan de Convivencia es resultado de un proceso de deliberación, discusión y creación de un equipo de trabajo; a esto es a lo que debe dedicarse el mayor esfuerzo posible.

## **1.1- ASPECTOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA POSITIVA**

Se considera importante señalar algunos de los aspectos más destacados, para la intervención socioeducativa, los cuales serán abordados para proponer propuestas de trabajo que se consideran necesarias para mejorar el ambiente escolar, el aprovechamiento académico, el protagonismo de alumnos y padres de familia, así como establecer una mejor relación con el entorno de los planteles y al interior de estos

### **1.1.1.-Recomendaciones Frente al Fracaso Escolar**

#### Problemática del Fracaso Escolar

Si consideramos que la conjugación de los diversos problemas que enfrenta el sistema educativo mexicano, producto de sus limitantes tanto internas como externas para cumplir con su objetivo social, han conducido a que irremediamente a que la mayor cantidad de la población en edad escolar, de estos los que presentan las condiciones de mayor vulnerabilidad, estos son excluidos de su derecho a la educación, y que además de que la mayoría de los niños y jóvenes que se inscriben a la escuela generalmente el mayor porcentaje de

alumnos abandonan sus estudios antes de concluir su formación profesional o técnica.

Esta realidad de terribles consecuencias para los proyectos de vida individual, colectivos y de la sociedad en su conjunto, el fracaso escolar o la no conclusión de sus estudios, arroja como resultado que quienes abandonan sus estudios, ya que esta situación podría representar que para la gran mayoría de los alumnos, estos tendrán serias dificultades para alcanzar las condiciones óptimas para su desarrollo, que les permita el poder alcanzar capacidad autonómica e independencia, para lograr a partir de su integración socioeconómica tener acceso a una vida digna y plena.

A partir de esta visión se considera como prioritario incluir como parte del Plan de Convivencia, un marco específico de intervención para abordar el fracaso escolar, como una estrategia fundamental que retoma diversos aspectos que se consideran muy relevantes y que mediante su tratamiento están enfocados para buscar disminuir el fracaso escolar, y poder propiciar que se pueda alcanzar el éxito escolar.

## **Marco General para la Intervención. Frente al Fracaso Escolar**

### **Aspectos centrales**

- ✓ Cambios en los contenidos de estudio, buscando que estos sean próximos a su contexto inmediato y de interés para los alumnos.
- ✓ Buscar realizar y concretar cambios en la metodología de la clase, de manera que sea más dinámica, que pueda emplear estrategias y técnicas didácticas que puedan despertar el interés para motivar la presencia y participación de los alumnos en el aula, a partir de planteamientos, como el aprendizaje cooperativo, diversificar las dinámicas de trabajo, actividades lúdicas que propicien poder atender en forma eficaz a la diversidad de que se compone el alumnado.
- ✓ Modificar la manera de evaluar a los alumnos, de manera que ésta pueda ser cercana a los alumnos y pueda reflejar y compartir sus avances con los

alumnos para motivarlos, y buscar propiciar una mayor implicación por parte de los alumnos para mejorar su aprendizaje.

- ✓ Definir un Plan de acción para los alumnos, que contemple la atención a los diversos niveles de aprovechamiento, que permitan diseñar las estrategias y acciones en estrecha colaboración entre, profesor-alumno, alumno-alumno, alumno-profesor, profesor-profesor, que permita facilitar entender y resolver, en forma integral las necesidades y carencias más importantes que tienen los alumnos y los profesores para mejorar su nivel de aprovechamiento escolar, así como también su formación y capacidad docente.
- ✓ Plan prioritario de atención a los alumnos, que busca focalizar a los alumnos que tienen dificultades para elevar su nivel de comprensión escolar y tienen riesgo de suspender sus transito escolar.

## **Principales Recomendaciones**

### **Mantener un Enfoque Inclusivo**

En primera instancia, es muy importante instaurar, mantener y reforzar un enfoque inclusivo en todas las actuaciones que se lleven a cabo en la escuela y en las aulas, buscando que ningún alumno quede fuera de su atención, además que ante dificultades académicas o de cualquier otro tipo, se busque su atención y recuperación, de cualquiera de los alumnos, sin discriminación alguna porque todos los alumnos son importantes para el centro escolar.

Entender y actuar adecuadamente frente a la diversidad y capacidades de los alumnos, como una estrategia dirigida a prevenir los conflictos y atemperar sus consecuencias para llevar a cabo un proceso de enseñanza que garantice el éxito a todos.

Mantener y fortalecer prácticas de trabajo inclusivas, mediante la aplicación de unidades didácticas diversas, accesibles y comprensivas para todos, que fomente el aprendizaje cooperativo del alumnado y el trabajo de fomento colaborativo por parte del profesorado; que lleven a cabo formas de evaluación motivadoras y no sancionadoras, que ajusten el proceso de la enseñanza acorde a los diferentes ritmos de los alumnos, insistiendo en la aplicación de los ajustes en la funcionalidad

de los aprendizajes para adaptarlos a todos los alumnos, buscando propiciar el desarrollo de sus potencialidades más significativas y de acuerdo a las características de cada alumno.

En términos generales mediante este enfoque de educación inclusiva, se busca generar en la escuela una cultura de inclusión, como forma de vida, que busca alcanzar una plena integración de la comunidad escolar, en la que todos tengan cabida y participen, fomentando la colaboración entre las familias, la propia escuela y la comunidad, para promover y fortalecer la integración de los alumnos y contando con la participación de todos donde prevalezcan los valores inclusivos, para que esta acción pueda ser incorporada como una práctica cotidiana.

### **Buscar alcanzar el Bienestar Emocional del Alumnado**

Es necesario buscar y conseguir el bienestar emocional de todo el alumnado, para que cada uno de los alumnos se sienta acompañado y esté a gusto en el centro escolar y en la clase, y para ello se considera que también una condición fundamental que el propio alumno se sienta competente y en armonía, y pueda afirmarse consigo mismo.

Es necesario hacer un esfuerzo muy importante por evitar el fracaso escolar, tratar de que no se establezca como una determinante en el actuar del alumno, sino que forme parte del proceso educativo que tiene que ser analizado, evaluarlo, entenderlo y procesarlo como parte de un plan de trabajo, donde el alumno se compromete y se le proporciona el apoyo para que pueda superarlo.

### **Educación en Valores**

Es necesaria en materia educativa que se proporcionen como parte de las materias que se imparten en la escuela, que se tenga como contenido explícito de la educación de los valores, como; el respeto, la tolerancia, la solidaridad o el apoyo o la colaboración-cooperación, el cuidado mutuo y otros, donde se destaque su importancia social, colectiva y cultural, para mejorar las relaciones de convivencia y calidad de vida.

Dar un mejor cuidado a los espacios y los tiempos escolares, para hacer de ellos una oportunidad de aprendizaje de valores como una tarea fundamental que debe abordar el equipo directivo y todo el profesorado de la escuela.

### **Relaciones Prosociales.**

Buscar que en la escuela se promuevan y fortalezcan las relaciones prosociales y la gestión pacífica de los conflictos. Donde se promuevan y desarrollen en el comportamiento de todos en la escuela, a partir de prácticas que tienen como base las habilidades sociales, apoyar, simplificar o beneficiar a los otros con consecuencias positivas para todos, como acciones fundamentales de los seres humanos para tener una vida plena. Por lo que es necesario promover y fortalecer las relaciones prosociales, como parte de la enseñanza del profesorado y otros agentes sociales facilitadores para esta importante materia, para que los alumnos puedan apropiarse de esta capacidad para socializar.

### **Trabajo en Equipo del Profesorado**

Se considera como fundamental la constitución de equipos bien integrados, consolidados y cohesionados para la realización del Plan de trabajo. Es necesario e imprescindible la comprensión de la importancia en el trabajo en equipo por parte del profesorado, en cuanto su participación en el plantel, como en el trabajo que realizan en sus aulas y los diferentes espacios donde se realizan las actividades.

Establecer las condiciones para conformar y desarrollar equipos docentes consolidados y cohesionados requiere de un largo proceso de reflexión y trabajo colaborativo, por un cambio de mentalidad por parte del profesorado, en los niveles de educación primaria y secundaria. Donde comparten visiones, estrategias, experiencias, resultados y se retroalimentan para ser mejores

### **Trabajar la Motivación del Alumnado**

Aunque es una forma de pensar muy común entre los maestros, que la motivación para estudiar depende fundamentalmente de los alumnos, dejando de lado parcialmente su responsabilidad, esperando que los estudiantes por si mismos

mantengan una actitud positiva para mantenerse atentos e interesados en la clase y poder realizar sus tareas en casa, generalmente esto no ocurre siempre así.

Es importante exponer que la administración educativa considera suficiente garantizar la igualdad de oportunidades para los alumnos, haciéndoles responsables del aprovechamiento de dicha oportunidad sin tener en cuenta las distintas circunstancias que viven los alumnos, responsabilizándolos de su propio fracaso. Con esta visión burocrática no importan los diversos factores que envuelven al alumno y que lo afectan, como los que; forman parte de su entorno, del planteamiento educativo que se le haga al alumno, del clima social y del entorno que lo rodea.

Por eso es muy importante reconocer que la motivación no es algo que se crea sola, que se mantenga en estado constante e inmodificable, ya que es necesario que deba promoverse y fomentarse para puede mantenerse e incrementarse, por lo que en materia educativa debe trabajarse como un aspecto de formación fundamental como cualquier otra materia del programa de estudios.

Para poder incidir en la promoción y fortalecimiento de la motivación, es necesario conocer los intereses y expectativas de los alumnos, su propia valoración respecto a la educación, de sus capacidades, de los elementos del entorno que puedan influir llamar su interés o desmotivarlo, o cualquier otro problema, por lo que es importante como una acción prioritaria se pueda abordar la motivación del alumno, al igual que como la preparación de cualquier otra materia y poder seleccionar las estrategias y temas que se van a trabajar. Es desde la acción diagnóstica del propio alumno y del encuentro con su maestro y el grupo, que gradualmente se deberá buscar a empezar a superar los problemas curriculares y organizativos señalados anteriormente.

Un aspecto muy relevante para la motivación, se refiere a las consecuencias que puede tener el conseguir o no el aprendizaje que se ha planteado al grupo de alumnos, por lo que es preciso descubrirlas y situarlas adecuadamente.

Un elemento adicional, lo constituye el costo o valor que le da el alumno al conseguir la comprensión de la información vertida en clase, para superar su nivel de

conocimientos, por lo cual es importante identificar la importancia que esto tiene para el alumnos y determinar el tamaño de su interés y del esfuerzo que ésta dispuesto a realizar para superar la meta.

Un siguiente aspecto lo constituye para conseguir el objetivo, es establecer si los alumnos cuentan con los conocimientos, medios necesarios, así como las expectativas para conseguirlo, identificar si logra o no mantener el interés y el esfuerzo hasta alcanzar el objetivo propuesto, para según corresponda diseñar la estrategia en materia de motivación adecuada para encontrar los puntos de apoyo para alcanzar el éxito escolar.

Finalmente es importante considerar que la motivación no es sólo un problema de voluntad por parte del alumno, depende de la interacción con su entorno que se ha diseñado en el aula y en casa. De la misma manera que sucede con otros aprendizajes, la razón para que el alumno haga algo, ésta en estrecha relación con la satisfacción que para él tiene para poder alcanzar el objetivo deseado.

### **Cambios en la Metodología de la Enseñanza.**

Se considera como muy importante que el conjunto de los maestros, realicen los cambios que consideren necesarios, que rompan con la metodología aplicada a través del modelo educativo tradicional, que se basa en métodos como la lección magistral, la memorización de los contenidos, repetición verbal y escrita, información descontextualizada, de contenidos, promover el individualismo, entre otros, sin ser conscientes de que, si hacemos las cosas de la misma manera, se repetirán prácticas inerciales que nos llevarán a los mismos resultados. Para obtener resultados diferentes es necesario hacer cosas diferentes.

En el sistema educativo mexicano, son muchos los puntos débiles que muestra este modelo tradicional de enseñanza-aprendizaje. Respecto a sus debilidades uno de los aspectos que más han preocupado radica en el papel pasivo y secundario que se le otorga al alumnado, que generalmente se limita a escuchar y seguir la explicación del profesor, para que posteriormente puedan repetir y memorizar lo que el maestro ha explicado. En términos generales el protagonista principal es el

profesor y no el alumno, debiendo ser ambos protagonistas del proceso de comunicación educativa que tiene lugar en el aula.

Otro aspecto que impide atrapar la atención e interés de los alumnos, es que muchos de los temas que se plantean dentro de la clase están muy alejados de las preocupaciones e intereses de los estudiantes, ya que estos no ven ninguna utilidad en los temas de estudio y de su memorización, lo cual incide en la pérdida de motivación.

De acuerdo a lo anterior, resulta necesario buscar una alternativa para el método de educación tradicional, que devuelva su protagonismo de su proceso de aprendizaje a los alumnos y les lleve al desarrollo de todas sus capacidades y puedan alcanzar al verdadero éxito educativo.

Sobre el particular, existen una importante cantidad de estudios realizados sobre este tema, de los cuales podemos revisar diferentes aportaciones y visiones sobre la problemática, como la de Edgar Dale, que trata acerca de nuestra capacidad de retención y de memorización, que expone a través del Cono del Aprendizaje, en el cual plantea que retenemos el 10% de lo que leemos, el 20% de lo que oímos, se retiene el 70% de lo que decimos y recordamos el 90% de lo que decimos y hacemos, con lo cual se corrobora que mediante la participación activa por parte del alumno, se considera puede ser una mejor herramienta para el aprendizaje. De acuerdo al estudio referido y a otros de estos, es preciso hacer ajustes a partir de estos planteamientos y realizar el cambio metodológico necesario. "Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo", Franklin B.

Es muy importante recordar que en México, el sistema educativo enfrenta un problema muy relevante en materia de abandono escolar que ya se expuso, sin embargo es importante focalizar y analizar las diferentes razones, entre estas destacan los problemas socioeconómicos y el desinterés o por que se le dificulta entender la clase, y por lo cual generalmente los alumnos con muy malas evaluaciones van rezagándose, sin que tengan una respuesta adecuada por parte del sistema educativo burocrático, hasta interrumpir su tránsito escolar para poder alcanzar una preparación profesional y las consecuencias tan negativas que tendrá

para sus condiciones de vida. Es importante comentar que existen muy pocos centros educativos, que brinden un planteamiento adecuado para atenderles, por lo que generalmente los alumnos y sus familias tratan de buscar alternativas de solución a su problema, fuera del centro educativo, donde llevan a cabo servicios de regularización.

Respecto a este tema es muy importante recordar los casos de interrupción de clase, en donde debido al desinterés por la clase hay una mayor cantidad de conductas disruptivas, que afectan la impartición de la materia educativa.

Siendo muy conveniente cambiar la metodología, es importante considerar que existe resistencia consciente o inconsciente por parte de la mayoría de los maestros, por lo que es necesario en estrecha coordinación con estos plantear una estrategia de cambio gradual, que pueda sustituir progresivamente la práctica educativa, por un nuevo modelo pedagógico que pueda atender la problemática.

De manera inicial, es importante tomar conciencia de cuál es el método dominante en la práctica docente, para definir el tipo de estrategias que es necesario implementar para realizar el cambio metodológico. Teniendo claro que las prácticas que sigan siendo válidas es importante mantenerlas o ajustarlas con base al nuevo modelo educativo.

### **Cambios en la evaluación.**

Tomando en consideración la problemática que ha representado para el proceso educativo, es muy importante tomar conciencia de cómo se ha venido realizando la evaluación de los alumnos, para poder entender o poder explicarnos las razones en que se apoyan las prácticas evaluativas. Como sucede muchas veces en educación, desde esta perspectiva la evaluación debe buscar ser diferente, a la aplicada en el modelo tradicional, buscando que mediante su instrumentación pueda incidir, poder contrastar los resultados, tanto en la regulación entre en el proceso de enseñanza como del aprendizaje, para poder averiguar qué cosas que están funcionando adecuadamente y que planteamientos se necesitan mejorar, para poder acompañar al alumno durante todo el proceso y poder tomar las decisiones adecuadas para corregir las disfunciones que vayan apareciendo. Es muy importante retomar la

evaluación formativa, la cual se caracteriza por estar dirigida a revisar y modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para poder identificar las dificultades y los posibles errores y de manera específica, comprender las causas que impiden un mejor aprovechamiento.

Este tipo de evaluación implica cambiar prácticas y planteamientos habituales en la evaluación del profesorado. Exige, entre otras, no centrarse en los errores de los alumnos, sino identificar sus dificultades en él proceso y plantear la forma de superarlas.

### **1.1.2.- Recomendaciones de Intervención para Promover y Fortalecer la Participación del Alumnado y Padres de Familia.**

Para promover y fortalecer el trabajo de la convivencia positiva, ocupan un lugar central como principales protagonistas, los alumnos y los padres de familia. Ambas partes juegan un papel fundamental en la construcción de un buen clima escolar, durante todo lo que involucra el trabajo y desarrollo de las competencias emocionales, sociales y éticas necesarias para la convivencia, y se considera su participación como una prioridad durante todo el proceso educativo. Se trata de dos integrantes de la comunidad escolar, que se constituyen como agentes sociales de cambio para promover y establecer una nueva forma de relacionarse y que son sujetos muy importantes en este proceso.

#### **1.1.2.1.- Promover y Fortalecer el Protagonismo del Alumnado, alumnos solidarios.**

Aspectos relevantes

Con lo que respecta a la participación de los alumnos en el proceso educativo es importante revisar algunas investigaciones realizadas, donde se exponen planteamientos muy interesantes, como la de de Vygotski L., en las cuales se plantea al sujeto como un ser eminentemente social, en la línea del pensamiento marxista, y al conocimiento mismo como un producto social. De hecho, Vygotski L., fue un auténtico pionero al formular algunos postulados que han sido retomados por la psicología varias décadas más tarde y han dado lugar a importantes hallazgos sobre el funcionamiento de los procesos cognitivos. Quizá uno de los más

importantes es el que sostiene que todos los procesos psicológicos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento, etc.) se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan. Pero precisamente esta internalización es un producto del uso de un determinado comportamiento cognitivo en un contexto social.

Uno de los ejemplos más conocidos, de este autor, al respecto es el que se produce cuando un niño pequeño empieza a señalar objetos con el dedo. Para el niño, ese gesto es simplemente el intento de agarrar el objeto. Pero cuando la madre o quien lo cuida le presta atención e interpreta que ese movimiento pretende no sólo coger sino señalar, entonces el niño empezará a interiorizar dicha acción como la representación de señalar.

Derivado de sus teorías, un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal. En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a escala social, y más tarde, a escala individual; primero, entre personas (interpsicológica), y después, en el interior del propio niño (intrapsicológica).

Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones psicológicas superiores se originan como relaciones entre seres humanos. (Lev Vygotsky, 1978. pp. 92-94).

En este contexto teórico Vygotski L., establece como parte de su teoría la Zona de desarrollo próximo, la cual está determinada socialmente. Se aprende con la ayuda de los demás, se aprende en el ámbito de la interacción social y esta interacción social como posibilidad de aprendizaje es la zona de desarrollo próximo. (Frawley, 1997). La teoría Vygotskiana es muy específica respecto a cómo se deben estudiar las perspectivas del crecimiento individual en cualquier caso de actividad ínter subjetiva. Esto se hace examinando la zona del desarrollo próximo (ZDP). La ZDP surge generalmente como el contexto para el crecimiento a través de la ayuda. Otros de los conceptos esenciales en la obra de Vygotski L. (1978) según sus propios términos son:

“La zona de desarrollo próximo: “No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema”

“EL Nivel de desarrollo potencial: es determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz.”

Participación y convivencia positiva son dos modalidades inseparables. Contrastando con otros modelos de escuela que promueven y conciben un modelo donde los alumnos permanecen pasivos, como receptor del saber que le transmiten sus profesores, donde se ajusta a las normas que con las que se controla su actuar, es muy importante impulsar otro modelo educativo en las escuelas, que este basado en la participación activa de alumnos, los cuales como sujetos son los verdaderos protagonistas de su educación y responsables de la construcción de un adecuado ambiente escolar en la escuela y dentro del aula, donde la actividad esta caracterizada por relaciones interpersonales de calidad.

Con base a los tratados internacionales y la nueva Ley General de Educación, en el apartado de la Nueva Escuela Mexicana, recién aprobada en 2019, se considera necesario dar voz y protagonismo a los alumnos durante todo el proceso educativo y de trabajo de la convivencia. Es muy importante aprovechar los recursos disponibles y potenciales que existen en la escuela, los propios alumnos, para poder dar una mejor respuesta a las nuevas situaciones y necesidades que aparecen, que permitan poder atender de mejor manera la diversidad, con el objetivo de poder establecer las condiciones para mejorar el clima para los aprendizajes y para buscar alcanzar el desarrollo personal y social de todo el alumnado, donde de manera práctica se pueda ayudar alguien que lo necesita o pueden ser ayudados por otros que pueden hacerlo.

### **Especificaciones de la Propuesta de Intervención Alumnos Solidarios**

La participación de un alumno solidario, se plantea como una propuesta muy necesaria de apoyo para otro compañero o viceversa para el mismo, para resolver o atender necesidades de comprensión o de compartir alternativas que han sido implementadas, como consultas o asesorías y resolver limitaciones con las que se enfrentaron, buscando garantizar la participación de los alumnos y su responsabilidad en los temas de convivencia.

Es muy importante considerar la participación de alumnos solidarios, con pleno conocimiento de sus padres y en el seno de la comunidad escolar, que tienen disponibilidad y que están dispuestos a proporcionar sus conocimientos, sus habilidades y su tiempo para ayudar a otros compañeros en situaciones concretas, en las que se tienen muchas dificultades para poder comprender el tema para poderlo resolver por su cuenta, sin ayuda. Si bien frente al actual modelo educativo, se considera que el profesor es la única fuente del conocimiento, es muy importante recordar casos en los que compañeros de la materia, han apoyado para asesorarlos o capacitarlos en temas específicos o proporcionarles asesoría para la aprobación de exámenes escolares.

Sobre los alumnos solidarios, habrá que considerar la conveniencia de esta estrategia que se propone, entendiendo esta como una forma de actuación que puede ser un punto de apoyo para poder atender la complejidad que ésta presente en el salón de clases. Es importante recordar la disposición de los alumnos en ayudar y participar.

Para la implementación de esta estrategia, del alumno solidario, será necesario establecer un marco de referencia en la escuela y de un plan de trabajo, que permita orientar los esfuerzos y mecanismos de protagonismo en cuanto su funcionamiento, en donde los alumnos deberán tener voz propia y fortalecer el sentido de responsabilidad y de identidad con sus compañeros, sus maestros, su grupo, sus autoridades y su escuela, con un franco sentido de identidad, responsabilidad y de pertenencia social.

Si se considera que se quiere formar en materia educativa y ciudadana, es buscar generar las condiciones para formar personas autónomas y responsables, se requiere otorgar facilidades para la participación para poder aprovechar el enorme potencial que tienen los alumnos para enseñar, aprender y mejorar la convivencia, a partir de que fomentan la colaboración y búsqueda de soluciones pacíficas en los problemas para la comprensión académica y para el desarrollo de las relaciones interpersonales.

### **1.1.2.2.-Promover y Fortalecer la Participación de Padres de Familia.**

Para todos es sabida la importancia que tiene poder contar con la participación y colaboración de los padres y las madres en la educación en general y en el trabajo de la convivencia. La participación de los padres y madres en el desarrollo de la convivencia debe verse en el marco más general de su participación en la vida del centro educativo. El poder incluirlos en el trabajo de formación educativa y de convivencia, no es tarea fácil requiere hacer todo lo necesario para lograr su sensibilización, convencimiento y con su participación en el acompañamiento de la educación de sus hijos.

Es importante comentar que la participación de los padres de familia, no siempre es fácil contar con ella, debido a las limitaciones por las ocupaciones laborales de ambos padres, por la desintegración familiar, desinterés o porque delega en la escuela el 100% la formación educativa y ciudadana de sus hijos. Frente a esta problemática se considera de fundamental importancia buscar su participación e insistir en ella, ya que esto permitirá mejorar la calidad en la atención del proceso educativo, que es algo imprescindible, ya que la formación se mantiene como una constante en sus aspectos generales, tanto en la escuela como en el hogar para promover una convivencia positiva también en el seno familiar, lo cual fortalece la formación educativa y ciudadana.

Desde esta perspectiva es necesario que los padres de familia tengan información, sobre aspectos que regulan la convivencia en la escuela para que ellos puedan entender y reforzar los mecanismos de atención que deberán ser recomendados e implementados en clase o en actividades extraescolares. No puede la escuela trabajar en una determinada dirección y las familias ir en sentido contrario, deshaciendo mutuamente el trabajo que se lleva a cabo en cada uno de los ámbitos. Es necesario a partir de una adecuada coordinación para prevenir y evitar diferencias de interpretación, desatendiendo los mecanismos de actuación que previamente fueron acordados y que son necesarios de ser implementados.

Para mantener una adecuada coordinación es preciso contar con la presencia y colaboración de los padres y madres de manera positiva, haciendo que las familias

puedan participar de forma activa en la comprensión y en la mejora de la convivencia en los centros educativos. Para llevar a cabo lo anterior deberá realizarse sobre un plan de trabajo con los padres de familia en el seno de la comunidad escolar, que permita desarrollar un protagonismo responsable de los padres de familia, lo que exige a su vez convertirlos en agentes bien preparados e informados, capaces de intervenir en las situaciones complejas en que se desarrolla la convivencia y la educación de sus hijos.

### **1.1.3.-Apertura con el Entorno, Mediante el Aprendizaje-Servicio**

Aspectos relevantes

Es muy importante recapitular que la convivencia consiste en establecer relaciones con uno mismo, con los demás y con el entorno, con el medio natural y social, del cual forma parte, porque forma parte de ahí, y porque siempre existe el ánimo para conservarlo, mejorarlo y transformarlo en beneficio de todos.

Como parte del Plan de fortalecimiento de la convivencia en escuelas de formación básica del sector público, se trata en este apartado de presentar una propuesta educativa que aborda tres componentes, en primera instancia las metodologías activas en educación, por la otra involucrar el aprendizaje a través de una experiencia práctica y por último mediante la realización de una acción necesaria que proporcione un servicio de la comunidad, que puede ser tanto interna como externa al centro escolar, buscando poder concretarla a través de una metodología práctica y sencilla, que muchos maestros ya conocen o que se considera es de fácil acceso para mejorar la labor del maestro, involucrando a los alumnos y trabajando en estrecha relación con la comunidad, que forma parte del entorno donde se ubica la escuela y viven los alumnos.

#### **Aprendizaje servicio (ApS)**

De manera inmediata es importante responder, ¿Qué es el aprendizaje-servicio ApS?

Como parte de trabajos que han sido realizadas en esta temática, el Aprendizaje-Servicio, es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de

servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el que los participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de sensibilizarse respecto a su importancia, su problemática y de la conveniencia para articularse para mejorarlo.”

Como característica básica las acciones emprendidas, se integran como parte de un proyecto articulado, donde los elementos no se yuxtaponen entre sí, sino que deben estar están bien ensamblados con una adecuada coordinación para concretar el servicio y alcanzar el aprendizaje buscado a través de la ejecución de un mismo proyecto.

### **Elementos clave del ApS**

Para el desarrollo de este tipo de proyectos de aprendizaje-servicio, se deben considerar tres elementos muy importantes e imprescindibles para que puedan constituirse como tales, los cuales son los siguientes: la necesidad social, el servicio a la comunidad y el aprendizaje.

#### **La necesidad social:**

El arranque del proyecto se realiza a partir de la detección de una necesidad que existe en el entorno, el cual puede ser del entorno interno de la propia escuela o del entorno social que esta fuera del mismo. Una necesidad se define como la carencia de determinados mínimos necesarios que afectan la calidad de vida de las personas. La necesidad social detectada sirve de referencia para definir el servicio y el aprendizaje y precisa la urgencia de trabajar sobre situaciones y problemas reales.

Como parte de las acciones que deben ser realizadas, se verifica si existen personas y organizaciones que están trabajando en la necesidad social que fue detectada, para revisar la posibilidad de colaboración para construir con ellos, una red social que articule al centro educativo con el entorno y del manejo de este tipo de propuestas. Desde el punto de arranque del proceso del aprendizaje, aprender a identificar una necesidad social, busca desarrollar una actitud de reflexión y pensamiento crítico, para dar un mayor soporte a la formación de todo alumno, buscando que se sensibilicen y concienticen sobre la problemática interna de la

propia escuela y de su entorno, para establecer las necesidades y acciones de coordinación por parte de la comunidad escolar para dar respuesta por parte de los alumnos y de la comunidad escolar, a diversos problemas que se presentan en el entorno interno y externo del centro escolar, en los temas de servicios públicos, manejo de desechos o basura, conservación de la escuela, medio ambiente, patrimonio histórico y cultural, grupos de población vulnerable y otros. Para esta tarea será necesario por parte de los maestros, plantear una planificación para el arranque, realizando un diagnóstico general de las necesidades del entorno, así como una propuesta inicial de fases generales de desarrollo, para centrar la participación de los alumnos.

### **El servicio a la comunidad:**

Debe buscar concretar la toma de conciencia del alumno, respecto a una necesidad que hay que intervenir para resolver el problema que esto genera. Con el objetivo de que puedan comprometerse hasta alcanzar dar respuesta a dicha carencia a partir de una adecuada planificación, organización y distribución del trabajo. Respecto a los campos de necesidades existentes, se pueden plantear diversos servicios que pueden ser realizados a partir de la coordinación comunitaria e institucional, así como promover y fortalecer la participación ciudadana, para atender las necesidades: servicios públicos, atención a grupos de población vulnerable, relación intergeneracional, preservación del medio ambiente, conservación del patrimonio cultural, solidaridad y cooperación, promoción de la salud, a partir de diversas formas de comunicación. Con base al trabajo sobre el ApS, señalan algunos estudiosos en el tema, es muy necesario destacar la importancia que tiene el servicio que será proporcionado por los alumnos, ya que mediante este se genera una vinculación con el entorno del cual forman parte y comparten una responsabilidad para mantenerlo, en las mejores condiciones para todos:

- Su importancia respecto a la educación de los alumnos, consiste en poderlos hacer sensibles a la problemática donde se desenvuelven y a través del

trabajo formar buenos ciudadanos capaces y comprometidos por mejorar la sociedad, y no sólo de formar alumnos que tengan buenas calificaciones.

- Se considera que el proceso de formación educativa que los alumnos, en su carácter de futuros ciudadanos deben ser capaces de provocar, a un determinado nivel, una transformación positiva en su entorno.
- El proceso de aprendizaje, refuerza como metodología, a partir del servicio que proporciona que los alumnos encuentran sentido a lo que estudian, aplicando sus conocimientos y habilidades en prácticas solidarias.

Las acciones emprendidas, si bien pueden ser pequeñas acciones que apenas inciden en la mejora del mundo, al ser ejecutadas demuestran que la transformación de una realidad adversa es posible.

### **El aprendizaje ApS.:**

Con base a la metodología de los ApS, de acuerdo a especialistas que han trabajado este tema, los aprendizajes pueden caracterizarse de la siguiente manera:

- Aprendizajes académicos, señalados y recogidos en el currículo y en las diversas asignaturas.
- Aprendizajes de valores como la responsabilidad, compromiso solidario, la planificación, el esfuerzo.
- Aprendizaje de competencias: las básicas, y también competencias personales, interpersonales, de pensamiento crítico, de realización de proyectos, de ciudadanía, profesionales, etc.

En términos generales, estos aprendizajes pueden ser tan importantes o más que los estrictamente académicos, por su contribución al desarrollo de las competencias necesarias para la convivencia.

El ApS es una necesidad y una oportunidad educativa que es importante garantizar a todos los niños y jóvenes, en sus etapas de formación básica y profesional, ya que es prioritario que puedan participar como ciudadanos activos y responsables con acciones en beneficio de su plantel educativo, comunidad educativa, barrio, colonia y sociedad en su conjunto.

Se han señalado los tres elementos imprescindibles en un proyecto de ApS, la necesidad, el servicio y el aprendizaje. También se ha señalado la importancia del proyecto como elemento clave para la calidad de la propuesta de ApS.

El ApS desarrolla una acción solidaria de apertura a la comunidad. Mediante su implementación suele coincidir con visión de otros protagonistas que también están trabajando en la misma necesidad detectada. Siendo posible reforzar los lazos con otras personas y organizaciones, que pueden propiciar el poder abrir el centro escolar a la colaboración de otros agentes sociales e institucionales.

## **CAPÍTULO 5.- CONCLUSIONES**

A partir de la revisión documental, frente a los malos resultados de la formación educativa en México, se considera recomendable romper con la inercia institucional burocrática que prevalece en el sistema educativo mexicano, donde prevalece el modelo de educación tradicional de control, a partir de la aplicación de una metodología didáctica basada en la convivencia positiva en la escuelas y las aulas, que tenga como objetivo poder alcanzar una mejor formación educativa, que propicie establecer las condiciones para promover y fortalecer el desarrollo de los seres humanos, donde los alumnos puedan mejorar sus interrelaciones, desarrollen su inteligencia interpersonal, para lograr mejores niveles de aprovechamiento escolar, conseguir su autonomía, valerse por sí mismos, y puedan contribuir a transformar su realidad, para poder alcanzar un mejor nivel de bienestar social para su comunidad.

Sin embargo, a partir de la información revisada, existen condiciones muy adversas para la actividad educativa en México. Ya que prevalecen los efectos de un modelo económico neoliberal, que privilegia el poder económico y el individualismo, lo cual genera el debilitamiento institucional, con un Sistema y Modelo Educativo, que se repite y que no es capaz de ajustar sus estrategias, para buscar lograr cumplir con su función social, de dar y mantener el interés por la educación a todos por igual como un Derecho Universal y siendo un recurso fundamental para el desarrollo del país. Que teniendo nuestro país un marco jurídico muy completo, destinado a garantizar la protección, servicios de atención y educación, para el desarrollo de la niñez, las normas jurídicas superiores no se cumplen, ya que se excluye a quienes padecen condiciones socioeconómicas débiles o precarias, no se proporciona una educación de calidad, que logre despertar el interés por la preparación educativa, donde el abandono y fracaso escolar ésta presente como una constante, que afecta en forma muy negativa a la mayor cantidad de alumnos, en su desarrollo humano y para sus proyectos de vida, con resultados muy negativos en el rompimiento del tejido social.

En esta perspectiva, se puede afirmar que lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad, en el contexto de esta afirmación la educación en México enfrenta un seria problemática en el cumplimiento de su objetivo y visión institucional y sobre todo social, ya que en su actuar general, genera dureza e incertidumbre para preparar a mejores personas, capaces y sociables para enfrentar su futuro. Porque generalmente, no se construyen las condiciones para desatar un proceso de educación en positivo, sino que se cae en la incomunicación y el paralelismo del actuar, entre alumnos, maestros, directivos, padres de familia e instituciones auxiliares, cada uno por su lado, y delegando en el otro su responsabilidad por los malos resultados obtenidos, olvidando que lo más importante es actuar con responsabilidad en estrecha coordinación con todos los involucrados.

Algunos especialistas que evalúan los sistemas educativos en el mundo, a partir de evaluaciones realizadas, ubican a nuestro país con muy pobre desempeño, a diferencia de Finlandia, Alemania, Polonia y Singapur, con los niveles más altos. Sobre esta información, aunque los comparativos no consideran los contextos, se considera necesario referenciarlos para reorientar las estrategias. En Finlandia la preparación en cada nivel debe ser cumplido satisfactoriamente, para ingresar al siguiente. La selección y calidad de los profesores, es de excelencia y tienen gran reconocimiento social y económico. La práctica educativa, es observada por especialistas en forma continua y recibe recomendaciones en forma sistémica, porque se considera que siempre es posible mejorarla. Los profesores cuentan con suficientes recursos para su desarrollo personal y profesional o de actividades que sean de su interés en aprender. Los profesores están satisfechos con su tarea y los padres de familia colaboran estimulando y apoyando el esfuerzo de sus hijos.

Para concluir, es importante retomar como parte de un encuentro de especialistas en evaluación educativa, cuando al preguntar cuanto tiempo necesita un sistema educativo para mejorar, refería una investigadora en temas de aprovechamiento escolar, Igner Enkvist, que según los estudios de quienes elaboran el Informe Mckinsey, respondieron seis años. Sin embargo, se considera que en México esto

no podría afirmarse como posible, frente a la problemática tan severa que padece y que se agudizará con los efectos de la pandemia.

La educación requiere de cambios profundos, que apegados al marco jurídico vigente, no queden en contenidos discursivos, sino que puedan sus resultados llegar hasta las aulas, requiere de la implementación de políticas públicas que puedan reconocer las causas de la problemática educativa, para realizar ajustes en los servicios y modelo educativo, que permita a partir de una nueva visión más incluyente lograr la participación comprometida de toda la sociedad y la comunidad escolar, para que en el marco de la convivencia positiva, puedan mejorarse en la cotidianidad del espacio escolar las relaciones interpersonales, que propicien poder establecer las condiciones para la generación de un ambiente escolar propicio para el desarrollo humano, el aprovechamiento académico, la formación ciudadana e integrar los esfuerzos en armonía con el medio ambiente y su entorno inmediato, para educar y formar a los alumnos para que estos puedan incorporarse a la sociedad en forma corresponsable y puedan contribuir a desarrollar mejores condiciones de vida para su familia y el desarrollo de proyectos de beneficio social para todos..

## **BIBLIOGRAFÍA**

Avilés J., (2006), *Bullying. El maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*, Salamanca España, Amarú Ediciones

Azaola E. (2014). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México*. México, Ciudad de México: UNICEF-México.

Calderón P. (2009). *Teoría de Conflictos de Johan Galtung*. *Paz y Conflictos*, 2, 81.

CEPAL NACIONES UNIDAS. (7.11 de mayo 2018). *La ineficiencia de la desigualdad CEPAL*, 1, 268.

Dale E. (1964), *Métodos de enseñanza audiovisual*, México, Editorial Reverté

Del Rey R. (2006), *LA VIOLENCIA ESCOLAR: ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN*, Madrid España, Editorial GRAO.

Delval J. (2014). *El Desarrollo Humano*. Madrid España: Siglo XXI.

Delval J. (2011). *El mono inmaduro: El desarrollo psicológico humano*. Madrid España: siglo xxi.

Fernández I. (2014), *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*, Madrid España, Narcea

Fernández J. (2009), *Una postura ética ante los conflictos*, Madrid España, Editorial Alianza

Fernández I. (2006), *Guía para convivencia en el aula*, Madrid España, Editorial, Wolters Kluwer.

Fernández I (2007), *Una postura ética ante los conflictos*, Madrid España, Editorial Alianza

Fierro C. & Tapia G, Fortoul B., Martínez R., Macouzet M. & Jiménez M. (2013, agosto, 28). *Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes*. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), pp. 103-124.

Fierro, C., Carbajal, P. y Martínez-Parente, R. (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. México: Editorial SM.

Frawley W. (1999), *Vygotski y la ciencia cognitiva*, Barcelona España, Editorial Paidós.

Galtung J. (2002) *Tras la violencia*, 3R, *Reconstrucción, Reconciliación, Resolución*, Bilbao España, Gernika Gogaratuz.

Galtung J.. (Diciembre 2003). Violencia Cultural. GERNIKA GOGARATUZ, Documento 14, 31.

Goleman D. (2019). La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual. Ciudad de México: Penguin Random House.

Jares. X. (2006). Pedagogía de la convivencia. Barcelona España: Graó/Colofón.

Llorente M., (2015). Escuela Pública. Dignidad y compromiso, Barcelona España, Octaedro

Marchena R. (2005) Mejorar el ambiente en las clases de secundaria. Un enfoque práctico para responder a la diversidad desde el aula, Archidona España, Aljibe

Moreno T. (21/08/2017). Deserción Escolar Infrenable: SEP. El Universal, 8.

Ochoa A. &, Salinas J. (14/06/2013). Diagnóstico de Convivencia en Escuelas de Educación Básica en la Ciudad de Querétaro (México) escolar. V. Congreso Iberoamericano de Violencia Escolar, Conversar la Cultura, 1-8

Olweus D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares, Madrid España, Editorial Morata

Oppenheimer A. (2021). Bill Gates: México puede tener un futuro muy brillante, porque su principal recurso es su gente. sin el petróleo, febrero 23, 2021, de CNN Sitio web: <https://cnnespanol.cnn/2021/02/23/bill-gates-entrevista-andrés-oppenheimer>

Ortega R. (Coord) 2000, Educar la convivencia para prevenir la violencia, Madrid España, Visor libros

Pérez G. & Pérez M. (2011), Aprender a convivir. El conflicto como oportunidad de crecimiento, Madrid España, Editorial Narcea

Rodríguez K. (2019). ABANDONAN ESCUELA 5 MILLONES DE NIÑOS EN SEXENIOS DE PEÑA Y CALDERÓN. EL UNIVERSAL, 1-10

Rogero J. (2008), El modelo convivencial, clave organizativa del centro educativo, Madrid España, Universidad Internacional de Andalucía.-Akal.

Segura M. (2012), El aula de convivencia. Materiales educativos para su buen funcionamiento, Madrid España, Editorial Narcea

Segura M. (2005), Enseñar a convivir no es tan difícil. Para quienes no saben que hacer con sus hijos o con sus alumnos, Bilbao España, Editorial Desclée Brouwer

Tapia A., Motivar en la escuela, motivar a la familia, Madrid España, Morata.Bisquerra & Pérez J., García E. (2015), Inteligencia emocional en educación, Madrid España, Síntesis

UNICEF. (JUNIO 2006). CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, 6/Convención de los Derechos de los Niños, 50.

UNICEF-MÉXICO. (2017). Situación de la infancia en México. INFORME ANUAL 2017, 1, 60.

UNICEF-MÉXICO. (2018). Situación de la infancia en México. INFORME ANUAL 2018, 1, 107.

Uruñuela Pedro María. (2016). Trabajar la Convivencia en los Centro Educativos. Una mirada al bosque de la convivencia. Madrid España. Editorial Narcea

Uruñuela P.. (02/12/2012). Una aproximación a las conductas disruptivas. Revista Digital de la Asociación CONVIVES, CONVIVES 2, 5-10.

Usla Héctor. (2018). Aumenta la deserción escolar, por falta de interés y problemas económicos. El Financiero, 1.

Vaello J.& Vaello O. (2013), Construyendo la convivencia en el centro educativo, el sistema de diques, Barcelona España, Horsori.

Vaello J. (2011), Como dar clases a los que no quieren, Barcelona España, Graó.

Vergara, J.. (2016). Aprendo porque quiero. El aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). México Distrito Federal: SM.

Vygotski L.. (2014). Obras Escogidas II, Pensamiento y Lenguaje. Conferencias sobre Psicología. Madrid España: Cofás , S.A. Móstoles.